



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos
del Departamento de química y toxicología forense, Policía
Nacional del Perú

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en gestión de los servicios de la salud

AUTOR:

Br. Araujo Mendoza, Jorge Luis

ASESOR:

Dr. Sotelo Estacio, Carlos Wenceslao

SECCIÓN

Ciencias médicas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de la calidad

PERÚ - 2017

Página del jurado

Dra. Lidia Neyra Huamani
Presidente

Dra. Karen Zevallos Delgado
Secretario

Dr. Carlos W. Sotelo Estacio
Vocal

Dedicatoria

Dedico la investigación a mis padres, por la comprensión, paciencia, cariño y acompañamiento en mi formación profesional y agradecerles por su apoyo moral y espiritual que me brindan cada día para cumplir mis metas.

Agradecimientos

Al Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú

Agradezco a todas las personas que nos brindaron su asesoría en la elaboración de esta investigación; quiénes con sus conocimientos y apoyo incondicional me guiaron en el desarrollo de la presente tesis desde el inicio hasta su culminación.

Declaración jurada

Yo, Araujo Mendoza, Jorge Luisi, estudiante del Programa de Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 09181556, con la tesis titulada: Política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2016.

Araujo Mendoza, Jorge Luis

DNI N° 09181556

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Presento ante ustedes la Tesis titulada Política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en gestión de los servicios de la salud.

La presente investigación consta de los siguientes capítulos:

El Primer capítulo, referido a los antecedentes, marco teórico, el cual abarca las, diferentes teorías de las variables en estudio, justificación, planteamiento y formulación del problema. Hipótesis y objetivos.

El Segundo Capítulo, marco metodológico, donde se presentan las variables, metodología, la población y la muestra, los instrumentos utilizados y el método de análisis de datos.

El Tercer Capítulo, Se presentan los resultados: descriptivos y contrastación de hipótesis.

La discusión, las Conclusiones deducidas del análisis estadístico de los datos, así como las Sugerencias y los Aportes que permitirán justificar la presente investigación.

Por lo expuesto, señores miembros del jurado, recibimos con beneplácito vuestros aportes y sugerencias para mejorar, a la vez deseamos sirva de aporte a quienes deseen continuar un estudio de esta naturaleza.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor.

Lista de contenido

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Lista de contenido	vii
Lista de tablas	x
Lista de figuras	
I. Introducción	14
1.1. Antecedentes	15
1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística	22
1.3. Justificación	34
1.4. Problema	36
1.4.1 General	38
1.4.2 Específicos	38
1.5. Hipótesis	39
1.5.1 General	39
1.5.2 Específicos	39
1.6. Objetivos	40
1.6.1 Objetivo General	40
1.6.2 Objetivos Específicos	40
II. Marco metodológico	41
2.1. Variables	42
2.2. Operacionalización de variables	42
2.3. Metodología	43
2.4. Tipos de estudio	44
2.5. Diseño	45
2.6. Población, muestra y muestreo	46
2.6.1 Población	46

2.6.2 Muestra y muestreo	47
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
2.7.1 Técnicas	47
2.7.2 Instrumentos	47
2.8. Métodos de análisis de datos	51
2.9. Aspectos éticos	52
III. Resultados	
3.1 Descripción y análisis de los variables y dimensiones	54
3.2 Contrastación de hipótesis	59
IV. Discusión	66
V. Conclusiones	71
VI. Recomendaciones	73
VII. Referencias	75
Apéndices	79

Lista de tablas

		Pág.
Tabla 1	<i>Matriz de operacionalización de Política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas</i>	43
Tabla 2	<i>Personal Departamento de química y toxicología forense, PNP. 2016.</i>	46
Tabla 3	<i>Validación por Juicio de Expertos</i>	49
Tabla 4	<i>Análisis de ítems para la variable política nacional de lucha contra las drogas</i>	50
Tabla 5	<i>Confiabilidad Cuestionario política nacional de lucha contra las drogas</i>	51
Tabla 6	<i>Escala para Interpretar resultados de la confiabilidad</i>	52
Tabla 7	<i>Nivel de la política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</i>	54
Tabla 8	<i>Nivel de desarrollo alternativo integral y sostenible en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</i>	55
Tabla 9	<i>Nivel de Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</i>	56
Tabla 10	<i>Nivel de prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</i>	57
Tabla 11	<i>Tabla cruzada entre el nivel de la política de lucha contra las drogas y nivel jerárquico del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</i>	58
Tabla 12	<i>Comparación de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense dela policía nacional del Perú.</i>	60
Tabla 13	<i>Comparación de la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de</i>	61

química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Tabla 14 *Comparación de la percepción de la Interdicción y Sanción en 63 oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú*

Tabla 15 *Comparación de la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.* 64

Lista de figuras

		Pág.
<i>Figura 1</i>	Barras de la política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	54
<i>Figura 2</i>	Barras de desarrollo alternativo integral y sostenible en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	55
<i>Figura 3</i>	Barras de Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	56
<i>Figura 4</i>	Barras de prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	57
<i>Figura 5</i>	Barras entre el nivel de la política nacional de lucha contra las drogas y nivel jerárquico del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	59
<i>Figura 6</i>	Cajas y bigotes de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.	61
<i>Figura 7</i>	Cajas y bigotes de la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	62
<i>Figura 8</i>	Cajas y bigotes de la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	64
<i>Figura 9</i>	Cajas y bigotes de percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.	65

Resumen

El propósito de este estudio fue determinar la diferencia de la percepción de política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Se empleó un método hipotético deductivo, siendo un estudio básico de diseño no experimental, descriptivo, comparativo, transversal y de enfoque cuantitativo. Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, aplicando una encuesta a 81 policías, oficiales y técnicos. El cuestionario empleado se compuso de dimensiones: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Interdicción y Sanción, Prevención y tratamiento del consumo de drogas, cuya validez se evaluó por juicio de expertos y prueba piloto con alfa de Cronbach de 0.813, obteniendo una validez y confiabilidad adecuada a través del SPSS y para contrastar hipótesis se utilizó el estadígrafo U de Man Whitney.

Al comparar los promedios en los oficiales presentan un rango promedio de (35.57) y los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense dela policía nacional del Perú.

Palabras claves: política de lucha contra las drogas, oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, PNP.

Abstract

The purpose of this study was to determine the difference in the perception of drug control policy, officers and technicians from the Department of chemistry and forensic toxicology, national police of Peru.

Employed used pothetical-deductive method, was used being a basic study design not experimental, descriptive, comparative, transverse and quantitative approach. Is carried out a sampling not probabilistic by convenience, applying a survey to 81 police officers, official and technical. The employee questionnaire was composed of dimensions: integrated alternative development and sustainable, ban and punishment, prevention and treatment of the consumption of drugs, whose validity was assessed by expert opinion and pilot with 0.813 Cronbach's alpha, test validity and reliability suitable through SPSS and for contrasting hypothesis was the statistician Man Whitney U.

To the compare the averages in the official presented a range average of (35.57) and them technical presented an average of (47.14); also when using the non-parametric test Man Whitney U for verification of hypotheses, there is that these differences are significant ($p = 0,027 <, 05$); Therefore, is rejects the hypothesis null and is accepts the AC, i.e., exists difference in the perception of the political national of fight against them drugs between them official and technical of the Department of chemical and Toxicology forensic give the police national of the Peru.

Key words: policy on combating drugs, officers and technicians from the Department of chemistry and forensic toxicology, PNP.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

La Política Nacional de Lucha contra las Drogas (PNLCD) 2012 – 2016, establece como objetivo estratégico general: reducir drásticamente y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas. El objetivo estratégico específico de interdicción y sanción se basa en reducir significativamente la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos: desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado.

Se encontró antecedentes vinculados con las variables de investigación que fue importante para la comprensión, desarrollo y discusión de la presente investigación fundamentalmente de la investigación realizada por:

Antecedentes internacionales.

Slapak y Rigoravicius (2014), en su publicación científica sobre el consumo de drogas: la construcción de un problema social. Objetivo: análisis del problema social que implica el consumo de drogas. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: El presente trabajo forma parte del marco teórico de una investigación desarrollada, cuyo propósito es indagar el consumo de sustancias psicoactivas en niños escolarizados. Se presenta un recorrido histórico acerca del uso de dichas sustancias en diferentes sociedades y culturas describiendo los significados que suelen asociársele. Asimismo, se aborda el surgimiento, a partir del siglo XX, de la política prohibicionista de determinadas sustancias psicoactivas a nivel internacional. Se concluye que el "problema de las drogas" es resultado de un largo proceso de construcción social, que repercute en diferentes ámbitos, e incide en las políticas implementadas sobre el tema.

Guanumen (2012), en su trabajo de investigación sobre la Narcotización De Las Relaciones Colombia-Estados Unidos. Objetivo: análisis de la narcotización de las relaciones Colombia-Estados Unidos. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: En este artículo se presentan los acontecimientos que incorporaron de manera prioritaria la guerra contra las drogas en la agenda de las relaciones Colombia-Estados Unidos, a partir de la coincidencia en las posturas

oficiales respecto al uso de sustancias psicoactivas. Se analiza la manera en que las drogas devienen un tema central en la política de Estados Unidos y a nivel mundial, luego de los cambios de la década del sesenta y la guerra de Vietnam y cómo el tráfico ilegal se afianzó en Colombia, implementándose desde temprano, como respuesta, una estrategia gubernamental represiva. La coincidencia de argumentos ideológicos y la dimensión del problema impidieron que Colombia elaborara una postura propia, asumiendo las políticas de interdicción de los Estados Unidos

Flemes y Radseck (2012), publicaron un artículo científico sobre la gobernanza multinivel de seguridad en América del Sur. Objetivo: describir la gobernanza multinivel de seguridad en América del Sur, considerando como una nueva amenaza el narcotráfico y el consumo de drogas. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: La agenda de seguridad en América del Sur requiere del manejo simultáneo de crisis domésticas, conflictos interestatales y amenazas transnacionales por los decisores políticos que son conscientes de la alta complejidad de esta agenda, a pesar de sus marcadas diferencias. Dado este cambio en el manejo de los asuntos de seguridad regional, surge la pregunta si un enfoque multinivel con una arquitectura abarcativa de seguridad es más instrumental que esquemas separados de gobernanza referidos a cada amenaza a la seguridad. Dado que ni los modelos tradicionales de equilibrio de poder y de construcción de alianzas, ni el enfoque de la comunidad de seguridad pueden explicar en forma satisfactoria las dinámicas de seguridad regional, los autores presumen y proporcionan evidencia respecto a que, en la actualidad, en América del Sur coexisten y se superponen diferentes sistemas de gobernanza de seguridad.

Pecaut. (2011), en una publicación científica acerca del tráfico de drogas y terrorismo. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones. Después de presentar algunas indicaciones sobre la situación actual del conflicto el autor lleva a cabo un recuento de algunos elementos relacionados con la violencia de los años cincuenta en Colombia para, en seguida, esbozar algunas de las más

importantes características de la violencia actual: el auge de la economía de la droga, los actores comprometidos, los recursos económicos en juego, el carácter prosaico del enfrentamiento, la presencia o ausencia de un imaginario. Frente a este panorama, concluye, la alternativa sería, o bien un compromiso serio de negociación, o bien un agravamiento de la guerra que podría dar lugar a una guerra civil. La adopción del Plan Colombia por parte de los Estados Unidos amenaza con producir una escalada de la guerra. La ayuda militar que va a ser entregada a las fuerzas armadas está destinada teóricamente, de manera exclusiva, a incrementar las medidas de erradicación de los cultivos de droga.

Gallegos, Brands y Giesbrecht (2009), investigaron acerca de los aspectos legales del uso de drogas ilícitas en México. El objetivo del estudio fue conocer las opiniones de un grupo de personas sobre aspectos legales en materia de adicción. Se trata de un estudio descriptivo transversal; se aplicó una encuesta estructurada, formada por 4 apartados. Uno de los criterios para participar fue que la persona no consumiera drogas y que conociera a alguien cercano que las consumía. Los datos obtenidos se procesaron en el paquete estadístico SPSS V. 14. Participaron 100 sujetos, en el cual, 75% eran del género femenino, 38% tenían una relación de amistad con un usuario de drogas ilícitas, el cual consumía mayoritariamente marihuana y cocaína. Como opinión general, se sugiere que las leyes sean más rigurosas para quienes consumen, venden o transportan drogas. Las leyes actuales no mejoran la conducta criminal de los consumidores. Es importante realizar otros estudios, de opinión sobre este fenómeno, que puedan ofrecer una visión más real del problema de las drogas.

Gómez (2009), en una publicación científica sobre el nuevo paradigma en drogas y democracia. Objetivo: describir el nuevo paradigma en drogas y democracia. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: se abre el debate. Políticas seguras, eficientes y fundadas en los derechos humanos implican reconocer la diversidad de situaciones nacionales, así como priorizar la prevención y el tratamiento". Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión propone tres directrices para América Latina: 1. Tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública. 2. Reducir el consumo mediante acciones de

información y prevención. 3. Focalizar la represión sobre el crimen organizado. Al respecto, la Comisión añade: "Nuestro enfoque no es de tolerancia con las drogas. Reconocemos que éstas provocan daños a las personas y a la sociedad. Tratar el consumo de droga como un tema de salud pública y promover la reducción de su uso son precondiciones para focalizar la acción represiva en sus puntos críticos: la disminución de la producción y el desmantelamiento de las redes de traficantes".

Feldmann (2008), investigó las raíces del desplazamiento interno y la intervención humanitaria. Objetivo: El presente artículo investiga el vínculo existente entre la naturaleza del desplazamiento interno y las respuestas de la comunidad internacional para asistir y proteger a las personas desplazadas internamente (PDI). Metodología. De enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: Con el fin de investigar dicho patrón, se desarrolla una tipología de las fuentes de origen del desplazamiento interno. El artículo sostiene que las condiciones detrás del desplazamiento interno pueden dar forma a las características de este fenómeno, incluyendo, entre las más importantes, cómo las partes se comportan con respecto a las PDI, las posibilidades de una rápida solución para el desplazamiento interno y las ramificaciones políticas del desarraigo (la inestabilidad dentro del país afectado o las fricciones interestatales derivadas de un eventual desborde de refugiados). Estas características, a su vez, arrojan una luz sobre cómo reaccionan al desplazamiento interno los Estados afectados y los Estados interventores/donantes, así como también las organizaciones humanitarias

Arce y Reales (2006), en su publicación científica sobre la violencia Política, Asistencia Militar De Estados Unidos Y Producción De Coca En Los Andes Centrales. Objetivo: Este trabajo evalúa la presencia de Estados Unidos (EE.UU.) en los tres países productores de droga más prolíficos de América Latina: Colombia, Bolivia y Perú. Metodología: enfoque cualitativo de diseño no experimental, descriptivo de corte transversal. Resultados y conclusiones: Los resultados guardan relación directa con la literatura existente que recalca los obstáculos que los gobiernos enfrentan cuando pretenden regular los mercados

de bienes de contrabando. Un análisis comparativo de la política antidrogas de EE.UU. aclara los éxitos y las limitaciones de la estrategia que actualmente se lleva a cabo, particularmente en Colombia, donde la violencia política ha facilitado el fortalecimiento del narcotráfico a nivel internacional.

Antecedentes nacionales.

Rojas (2015), el propósito de este estudio fue determinar el nivel de conocimiento que tienen los funcionarios públicos en el valle del río Apurímac, Ene y Mantaro con respecto a Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, durante los años 2012 al 2014. La investigación es de tipo básica de naturaleza descriptiva explicativa. El diseño es no experimental, descriptivo, comparativo de corte transversal. A la muestra de 101 Funcionarios públicos, obtenida de una población que estuvo constituida por todos los efectivos en la zona del valle de los ríos Apurímac, ene y Mantaro (VRAEM), se les aplicó un cuestionario de Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, instrumento validado por el asesor del taller, muy confiable, Alfa de Cronbach: 0,843. Asimismo, se elaboró una base de datos en el paquete estadístico SPSS versión 22, del cual se obtuvo tablas y figuras con frecuencias y porcentajes para la estadística descriptiva y, para el contraste de hipótesis se realizó una tabla cruzada y la prueba estadística no paramétrica Chi². Entre los principales hallazgos se puede afirmar que existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los Funcionarios Públicos de la zona del VRAEM, periodo 2012 - 2014. Chi²: 6,199 GL: 6 P: 0,401.

Ruiz y Peñafiel (2014) en su investigación acerca de la estrategia nacional de lucha contra las drogas, una percepción de los cadetes de la escuela naval del Perú, 2014. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de conocimiento que tienen los cadetes de la Escuela Naval del Perú en los cinco años de formación con respecto a Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, periodo 2014. La investigación es básica de naturaleza descriptiva explicativa. El diseño es no experimental, descriptivo, comparativo de corte transversal. La muestra de 108 cadetes, La población se constituyó por todos los cadetes de la Escuela Naval del Perú. Aspirantes, cadetes del 1er año, 2do año, 3 año y 4to

año, a quienes se les aplicó un cuestionario de Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, instrumento validado por el asesor del taller, muy confiable, Alfa de Cronbach: 0,843. Se elaboró una base de datos en el paquete estadístico SPSS versión 22. Se obtuvieron tablas y figuras para la estadística descriptiva, la cual se presentó en frecuencias y porcentajes. Y para el contraste de hipótesis se realizó una tabla cruzada y la prueba estadística no paramétrica Chi². Entre los principales hallazgos se puede afirmar que, existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los cadetes de la escuela naval del Perú, según el grado de formación, 2014. Chi²: 17,573 GL: 8 P: 0,025

Centro de estudios y promoción del desarrollo (DESCO) (2011), realizaron un estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2009. Lima, 2011. Objetivo: análisis de la política nacional en prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria durante el año 2009. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Resultados y conclusiones: se describe a esta situación, el Estado peruano, por mandato constitucional, tiene la obligación jurídica de combatir y sancionar el tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, hemos convenido alinearnos a un régimen internacional de las drogas que se caracteriza por privilegiar el elemento represivo frente al disuasivo, siendo este muy criticado por presentar escasos resultados y no haber solucionado el problema mundial de las drogas. Esta adopción limita, en mayor o menor medida, la autonomía para el diseño y la aplicación de políticas públicas específicas para la lucha contra el narcotráfico en nuestro país. Al respecto, la cooperación internacional (una herramienta del régimen internacional predominante) de Estados Unidos al Perú demuestra la existencia de condicionamientos, “impidiéndole al Perú generar capacidad de verificación, monitoreo, transparencia y de rendición de cuentas, pues las rigideces que caracterizan esta cooperación restringen las capacidades del país para diseñar su propia estrategia antinarcóticos”

Desco (2010), en una publicación científica sobre la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Población General del Perú. Lima 2010. Objetivo: análisis

de la encuesta nacional de consumo de drogas en población general del Perú. Lima 2010. Metodología: de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo comparativo de corte transversal. Conclusiones: En ese mercado, la cocaína compromete al Perú de manera significativa. La UNODC estimaba que la mayor parte de esta droga se produce en Colombia (42%), seguido del Perú (39%) y Bolivia (19%). Asimismo, el consumo interno se ha incrementado. En el año 2010 la prevalencia de vida del consumo de drogas de la población en general del Perú fue de 5.1 %, mayor a la del 2006 que fue de 4.6%⁶. En el 2009 la prevalencia anual del consumo de drogas ilegales fue de 4,6% y 4,5% para escuelas públicas y privadas respectivamente, mientras que en el 2007 esta prevalencia anual fue de 3,9%. Su acción perversa daña no solamente la vida y salud de un gran número de adolescentes, jóvenes y adultos consumidores, sino también la de sus familias y demás pobladores de sus vecindades, en un acelerado proceso que involucra cada vez a más personas y de menor edad.

Valdez (2009) en su publicación científica sobre la influencia del narcotráfico en la Región Andina. El objetivo del presente trabajo es determinar la influencia del narcotráfico en la Región Andina; así como, en el Perú, de metodología no experimental, cualitativa descriptiva y propositiva. Resultados y conclusiones: el caso de la cocaína y de las 150 mil hectáreas de su materia prima, con volúmenes de producción cada vez mayores debido al incremento de los rendimientos por hectárea que se vienen logrando. A esta situación hay que agregarle la relocalización de los cultivos ilícitos de coca que se reflejan en la disminución de las áreas de coca en Colombia y el incremento en Perú y Bolivia. El narcotráfico invierte ingentes recursos en la promoción de su negocio ilícito. Es decir, en la compra de la materia prima de la hoja de coca; en la provisión de los insumos químicos que son desviados para la elaboración de drogas; en el financiamiento de la comercialización, transporte y exportación de drogas; en la protección de toda la cadena de producción de drogas y en la red de corrupción que corroe las instituciones del Estado y de la sociedad, entre otros.

Por ello, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID) requiere de recursos adecuados que financien las acciones para combatirla. En este contexto cabe señalar, de una parte, que los recursos de la cooperación internacional han

venido disminuyendo en los últimos años, tendencia que se espera pueda ser revertida en el futuro. De otra parte, también es importante reconocer que en los últimos años ha habido, aunque insuficiente, un aporte cada vez mayor de recursos propios (Presupuesto Nacional). Se considera que con esta Estrategia se cohesionará la labor de todas las autoridades del Estado lo que permitirá reducir drásticamente las actuales tendencias e indicadores, posicionando al Perú como un país líder en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

Definición de política nacional de lucha contra las drogas.

Compromiso del Estado Peruano de asignar los recursos presupuestales necesarios, de acuerdo a la metodología de programación presupuestal por resultados, complementándolos con los recursos de la cooperación internacional para asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos requeridos para el logro de los objetivos esperados (Valdez, 2014, p. 57).

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (2010). los principios universalmente aceptados de responsabilidad compartida, integralidad y multilateralidad. En consecuencia, la política nacional en esta materia se aplica en concordancia con los acuerdos internacionales tanto bilaterales como multilaterales que el Perú ha suscrito.

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) subraya la necesidad de generar oportunamente información que permita un mejor conocimiento de la evolución de la lucha contra las drogas en cada uno de los ejes estratégicos. Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes.

Al respecto Masias (2012) indicó:

La propuesta contempla acciones de sensibilización y comunicación dirigidas a la población general respecto a los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito y consumo de drogas. Se promoverán campañas que acompañen a la matriz de acciones de los ejes de la ENLCD (p. 13).

Ciencia Política, peruana en materia de control del tráfico ilícito de drogas es un área que ha tenido muy pocos estudios originados en el Perú.

Enfoque de la política Nacional de lucha contra las drogas.

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016 tiene un enfoque integral e involucra la intervención activa y complementaria de todas las instituciones del Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Esta Estrategia plantea objetivos, actividades, programas y metas que aseguran una acción eficaz en el combate de las drogas.

Del mismo modo:

Antes de referirnos a los tipos de tráfico de droga que existen, es necesario definir lo que se entiende por tráfico de droga.

El tráfico de drogas es un delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra la salud pública con fines lucrativos, aunque esta definición puede variar según las distintas legislaciones penales de cada Estado (Labrin, 2013, p. 76).

Por tráfico de drogas se entiende no sólo cualquier acto aislado de transmisión del producto estupefaciente, sino también el transporte e incluso toda tenencia que, aun no implicando transmisión, suponga una cantidad que exceda de forma considerable las necesidades del propio consumo, ya que entonces se entiende que la tenencia tiene como finalidad promover, favorecer o facilitar el consumo ilícito (entendiéndose como ilícito todo consumo ajeno). En algunas

legislaciones se considera delito solamente el tráfico, pero no la tenencia de drogas en cantidades reducidas a las necesidades personales del consumidor, mientras que otras tipifican como conductas delictivas tanto el tráfico como la tenencia.

La problemática de las drogas data de miles de años y no es un fenómeno nuevo, como muchas veces se malentiende.

En ese sentido, históricamente:

El hombre siempre ha consumido sustancias que alteran el funcionamiento del sistema nervioso central. El alcohol y los opiáceos fueron los primeros psicoactivos empleados con esta finalidad ya alrededor del 5000 A.C. y se estima que el cáñamo que da origen a la marihuana (*cannabis sativa*) se cultiva en China desde hace unos 4000 años atrás. (Cedro, 2011, p.13).

En la segunda mitad del S. XX, el fenómeno del tráfico ilícito de drogas se expandió a niveles considerablemente altos. La gravedad de las consecuencias de este fenómeno llevó a muchos países a la búsqueda de consensos en torno a la mejor forma de enfrentarlo. En tal sentido, en el seno de Naciones Unidas, se constituyeron tres instrumentos (en forma de Tratados Internacionales) que hasta la actualidad rigen la mayoría de políticas nacionales contra las drogas. Así, en 1961, se estableció la Convención Única sobre Estupefacientes (enmendada por el Protocolo de 1972).

Cedro (2011) “Desde 1971, y dado el aumento de la demanda de drogas en Estados Unidos, Richard Nixon lanzó la, hoy conocida, guerra contra las drogas” (p. 19). Tiempo después, y ya para mediados de la década de 1980, Estados Unidos tuvo que enfrentar, a través de distintas políticas antidrogas, la expansión en su territorio del crack-cocaína y la violencia generada por su demanda (a raíz de la ilicitud de su mercado).

En ese contexto, el ex Presidente Ronald Reagan, el 8 de abril de 1986 y a través de la Directiva de Seguridad Nacional 221, declaró como política que:

El comercio internacional de drogas amenaza la seguridad nacional de los Estados Unidos, a través de la potencial desestabilización de aliados democráticos. Es, entonces, la política de los Estados Unidos, en cooperación con otras naciones, el detener la producción y el flujo de narcóticos ilícitos, reducir la habilidad de grupos insurgentes y terroristas para usar el tráfico de drogas a fin de respaldar sus actividades y reforzar la habilidad de gobiernos individuales para confrontar y derrotar esta amenaza. (White House, 1986, p. 6).

Los juegos de poder.

En el régimen internacional de las drogas, como en cualquier otro régimen internacional, los Estados interactúan entre sí. Sin embargo, estos no son iguales y no tienen las mismas capacidades de negociación frente a otros actores. En tal sentido, Merle (1995) “afirma que los Estados son diferentes, por su edad, por sus regímenes políticos, por su tamaño, por sus riquezas y capacidades y también por su estructura y organización” (p. 245).

Merle (1995) manifestó:

Son, precisamente, estas configuraciones estatales particulares las que le brindan a determinado Estado mayores (o menores) prerrogativas (y poder) para negociar en la arena internacional con otros Estados, defendiendo (o tratando de hacer prevalecer) sus intereses nacionales por sobre los del resto. Esta es la dinámica que funciona en el ámbito del régimen internacional de las drogas. (p. 268)

Desde una perspectiva realista (en teoría de Relaciones Internacionales), el poder juega un rol crucial en los regímenes internacionales, “no como una amenaza para disciplinar Estados que se desvían de un acuerdo de colaboración,

sino para determinar la forma del régimen en torno al cual todos los Estados coordinarán sus acciones” (Baylis y Smith, 2001, p. 226).

Además, la teoría realista señala que los regímenes generan beneficios diferenciados para los Estados.

Asimismo, Baylis y Smith (2001), en la fuente citada, señala un ejemplo pertinente: el del régimen económico mundial. Quienes afirmaron:

Que son los Estados ricos y poderosos del norte los que han determinado la forma de los regímenes económicos, (mientras que) los Estados del tercer mundo no han tenido más alternativa que aceptar estos regímenes por la necesidad de engancharse en el comercio. A este punto, resulta adecuado insertar el tema del régimen de las drogas en el mundo. (p. 45)

Estados Unidos ha modelado el régimen internacional de las drogas puesto que tiene poder suficiente, recursos y capacidad de negociación para hacerlo. Además, las reglas y procedimientos que impulsa (a través de su política exterior) satisfacen sus intereses nacionales y le otorgan resultados positivos (o al menos eso creen), tales como la reducción de la violencia generada, o del nivel de consumo de drogas ilegales en su territorio. Pero, ¿qué sucede con el resto de Estados (menos poderosos)?, ¿por qué aceptan las condiciones del actual punitivo régimen internacional de las drogas? En concreto, ¿por qué se acepta la política exterior en materia de control antinarcóticos estadounidense (como lo han venido haciendo (Baylis y Smith, (2001).

Es por ello, Baylis y Smith (2001) indicaron:

Colombia, México y Perú. La respuesta para el régimen internacional del comercio era porque necesitaban engancharse en el comercio; la respuesta para el régimen internacional de las drogas cae por su propio peso: porque los Estados menos poderosos necesitan reducir el fenómeno del tráfico ilícito de drogas (y sus

consecuencias) y no tienen los recursos y capacidades suficientes para hacerlo por sí mismos. (p. 58)

Asimismo Rojas (2005) “Los juegos de poder en los regímenes internacionales resultan importantes para entender las dinámicas en el tema drogas y narcotráfico; si los regímenes internacionales generan ganancias diferenciadas para los Estados” (p. 154). Los Estados menos poderosos ganan un mínimo de beneficios al adherirse a estos regímenes (como una reducción de hectáreas destinadas al cultivo ilegal de hoja de coca o una mayor cantidad de incautaciones), es seguro que aceptarán cualquier tipo de reglas y procedimientos que imponga el régimen predominante (o la potencia detrás de él), aún así esté demostrado que dichos lineamientos generan resultados adversos a largo plazo y consecuencias no deseadas.

Hacia finales de la década de los ochentas, el Perú tenía severos problemas de seguridad: violencia interna por grupos armados terroristas, reducción de droga, inestabilidad política y económica, entre otros.

Según Rojas (2005) quien indicó:

El Perú era entonces el primer productor mundial de hoja de coca y se decía que aportaba el sesenta por ciento de la materia prima para la elaboración de cocaína a nivel mundial”, en tal sentido, “el abandono gubernamental, la falta de mercados para la producción agrícola tradicional y, sobre todo, la creciente demanda internacional de cocaína disparada por cambios de patrones culturales de consumo de drogas hicieron que los agricultores peruanos encontraran en el cultivo de coca una salida a su crisis de subsistencia. (p. 239)

Labrin (2013). Existen tres modalidades dentro del tráfico de drogas, establecidas en base a los medios que se utilizan para realizar el tráfico de drogas. Estos tres tipos son los siguientes:

1. Tráfico Aéreo: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, naves o aeronaves públicas o privadas, para que transporten vía aérea sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
2. Tráfico Marítimo: Consiste en aquel que utiliza como medio de transporte buques, barcos, etc, para que transporten vía marítima sustancias estupefacientes o psicotrópicas depositadas en container u otros lugares del buque.
3. Tráfico Terrestre: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, vehículos o cualquier medio de transporte vial, para que trafique vía terrestre sustancias estupefacientes o psicotrópicas, cualquiera sea su forma de ser embalada.

Principios de la Lucha Contra las Drogas.

El narcotráfico es un desafío que exige prioridad en la agenda nacional y las Políticas de Estado. La lucha contra las drogas se funda en los siguientes principios:

1. Integralidad. Diseño e implementación de la estrategia nacional considerando el conjunto y complementariedad de los ejes estratégicos y la respuesta adecuada frente a los múltiples elementos y procesos que configuran la problemática de las drogas.
2. Multisectorialidad. Participación efectiva, especialmente en las zonas de influencia cocalera, de las instituciones sectoriales involucradas en el TID, a nivel nacional, regional y local. Particularmente el rol protagónico que deben cumplir los gobiernos regionales y municipales, para diseño e implementación de las acciones pertinentes.
3. Participación. Movilización e involucramiento de las organizaciones del Estado, de la sociedad civil y de la sociedad empresarial complementada, para enfrentar el problema de la demanda y oferta de drogas.

4. Responsabilidad compartida. Participación del Perú en la lucha internacional contra las drogas, desde una posición soberana y en el cumplimiento recíproco de los compromisos internacionales.
5. Sostenibilidad. Las instituciones intervienen de manera coherente, a nivel nacional y con visión de largo plazo, contando con los recursos necesarios y una gestión eficiente.
6. Ética. El Estado y la sociedad civil actúan observando las más legítimas aspiraciones del ser humano: la justicia, la verdad, la solidaridad, la transparencia y la convivencia pacífica.
7. Estado de Derecho. El Estado garantiza el respeto de la legalidad y los derechos humanos, de acuerdo al ordenamiento jurídico.

Bases legales.

El Estado peruano para hacer frente al problema del tráfico ilícito de drogas en lo referido a la producción, transformación, tráfico y consumo de drogas legales e ilegales ha elaborado un marco normativo que se detalla a continuación:

Constitución Política del Estado, Art. 8.

Decreto Ley N° 22095 de Febrero 21 de 1978 y sus Modificatorias: Decreto Legislativo 122 y Ley N° 27634: Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.

Decreto Ley N° 22370, de Diciembre 5 de 1978, se aprueba la Ley Orgánica de la Empresa Nacional de la Coca ENACO.

El Ejecutivo oficializó el 27 de marzo de 2012, la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) 2012- 2016 a través de una Decreto Supremo aparecido en Normas Legales del diario oficial El Peruano. Decreto Supremo N°. 093-2012-EF

Decreto Supremo N° 004-2000-AG de Marzo 24 de 2000, Prohíbese el uso de plaguicidas químicos de uso agrícola, sustancias afines, productos y agentes biológicos en plantaciones de coca (*Erythroxylum coca*).

En el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, los Estados–Parte se comprometen a asegurar, en el plano nacional, la coordinación de la acción preventiva y represiva contra el tráfico ilícito. Así mismo, cooperarán estrechamente entre sí y con las organizaciones internacionales competentes de que sean miembros (art. 21).

Dimensiones de la política nacional de lucha contra las drogas.

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) subraya la necesidad de generar oportunamente información que permita un mejor conocimiento de la evolución de la lucha contra las drogas en cada uno de los ejes estratégicos. Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes.

Al respecto:

La propuesta contempla acciones de sensibilización y comunicación dirigidas a la población general respecto a los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito y consumo de drogas. Se promoverán campañas que acompañen a la matriz de acciones de los ejes de la ENLCD (Masias, 2012, p. 13).

Ciencia Política, peruana en materia de control del tráfico ilícito de drogas es un área que ha tenido muy pocos estudios originados en el Perú.

Dimensión interdicción Sanción de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

En cuanto a las dimensiones para la siguiente variable se consideró oportuno, las Estrategia elaborada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y

Vida sin Drogas (DEVIDA), la cual tiene como objetivo reducir drásticamente y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas, y sus negativos efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales incorporando a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita. (Masias, 2012).

Está basado en tres ejes estratégicos referidos al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible; Interdicción y Sanción; y Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas.

Dimensión Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

En el primer eje se espera mejorar las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales que permitan desvincular a la población del cultivo ilícito de la hoja de coca, generar empleo y ocupación para jóvenes, y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Uno de los componentes principales de la lucha contra las drogas es el de desarrollo. Los programas de desarrollo alternativo tienen larga data y aparecieron en 1995, a través de ellos se buscó apoyar a los productores cocaleros con alternativas lícitas, entre ellas los cultivos alternativos. Hay que tener presente que el desafío y mérito del desarrollo alternativo ha sido la diseñar intervenciones de desarrollo económico y social en contextos de mucha inseguridad por la presencia del narcotráfico y en algunos casos de la subversión (Masias, 2012).

Dimensión Interdicción y Sanción.

En el segundo eje, el objetivo es desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado, incrementando el decomiso de insumos químicos, mayor detección e investigación de operaciones de lavado de activos, además de brindar capacitación y equipamiento a las instituciones del Estado vinculadas a la lucha contra las drogas. (Masias, 2012).

Incautación de insumos químicos y productos fiscalizados Los insumos químicos y productos químicos fiscalizados (IQPF) son sustancias y productos químicos de manufactura industrial o de transformación artesanal que directa o

indirectamente pueden ser utilizados en la elaboración ilícita de drogas derivadas de la hoja de coca, de la amapola y otras que se obtienen a través de procesos de síntesis. Decomiso de drogas. Actualmente se realizan esfuerzos por parte del Estado para la detección y cuantificación de la superficie y producción; sin embargo, estas tienen serias dificultades, ya que se trata de un cultivo de corto periodo vegetativo (6 meses hasta su cosecha) y se encuentra disperso e itinerante o asociado con otros cultivos, y sobre todo en lugares de difícil acceso (Masias, 2012).

Marihuana. En relación a la marihuana, en los últimos años ha habido un ligero incremento en el decomiso y destrucción de plantaciones.

Respecto Youngers (2005) refirió:

A las áreas de cultivo y producción de marihuana, se presenta un problema similar al de la amapola, ya que tienen una gran adaptabilidad ante diversos pisos ecológicos e inclusive en áreas urbanas. Se estima también, que parte de la marihuana que se comercializa y consume en el país, se produce al interior de viviendas, en pequeñas propiedades o mediante sembríos aislados, como en zonas y parques públicos, aspecto que dificulta aún más su detección y monitoreo. (p.15)

Drogas sintéticas. El Perú en los últimos años ha experimentado un crecimiento en la importación que realizan los laboratorios sobre las previsiones de las necesidades legítimas anuales de los precursores de estimulantes de tipo anfetamínico como efedrina y pseudo efedrina para ser utilizado en la elaboración de productos farmacéuticos, principalmente antigripales.

Dimensión Prevención y tratamiento del consumo de drogas.

En el tercer eje, se busca desarrollar intervenciones preventivas y terapéuticas para generar espacios protectores en la comunidad, familia, y escuela (Masias, 2012).

Cabe mencionar a Masias (2012) quien indicó:

La naturaleza multifactorial de la problemática del consumo de drogas demanda la necesidad de respuestas preventivas y terapéuticas efectivas. En el plano de la formulación de intervenciones preventivas en las escuelas se ha logrado elaborar un documento técnico que guía las acciones en materia de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo de nivel secundario de la Educación Básica Regular, denominado “Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo”, cuyas estrategias, acciones y metodologías propuestas se vienen implementando en diversos departamentos del país. (p. 122)

Este programa articula programas de prevención universal (dirigida a toda la población de nivel educativo secundario) y selectiva (población de estudiantes en riesgo).

Asimismo, en la investigación epidemiológica con población escolar del país se ha evidenciado la vinculación entre factores asociados al contexto familiar (ej. inadecuados estilos de relación y comunicación entre padres e hijos) y el consumo de drogas, corroborando la evidencia disponible relacionada a la importancia de la familia en su prevención.

Definición de términos básicos.

Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.- Mejorar las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales que permitan desvincular a la población del cultivo ilícito de la hoja de coca, generar empleo.

Drogas.- Estimulantes de tipo anfetamínico como efedrina y pseudo efedrina para ser utilizado en la elaboración de productos farmacéuticos.

Prevención y Rehabilitación.- La naturaleza multifactorial de la problemática del consumo de drogas demanda la necesidad de respuestas

preventivas y terapéuticas efectivas.

Estrategias.- Acciones y metodologías propuestas se vienen implementando en diversos departamentos del país.

Amenaza.- Son hechos, situaciones o actitudes expresadas o deducidas que hacen presumir o que ponen en peligro, daño o riesgo la integridad física y/o moral de una persona.

1.3 Justificación

Justificación Teórica.

El presente trabajo pretende tener una aproximación al tema La producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas constituyen un problema altamente complejo, con múltiples aristas, económicas, sociales, políticas, éticas, culturales y ambientales, tanto en sus causas como en sus manifestaciones y consecuencias. Esta complejidad sistémica demanda la consideración integral de sus diversas características, ya sea en el análisis o en el planeamiento y ejecución de su tratamiento.

En ese sentido, la presente investigación se justifica al tratarse de un tema de actualidad, según Masías (2012), La ENLCD subraya la necesidad de generar oportunamente información que permita un mejor conocimiento de la evolución de la lucha contra las drogas en cada uno de los ejes estratégicos. Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes.

En la actualidad se desconoce, la percepción de los funcionarios públicos (PNP y SUNAT), quienes desarrollan directamente la mencionada estrategia.

Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes. Es por ello, que los funcionarios públicos de la zona del valle del río Apurímac, Ene y Mantaro deben conocer al detalle la

política de tráfico ilícito de drogas y de esta manera mejorar su formación de servicio a la patria.

Los resultados proporcionaran información relevante y trascendente a razón, de repotenciar las estrategias de la presente política nacional. Asimismo; el impacto social de la presente investigación es dar nuevos aportes teóricos que permitan explicar y conocer más acerca de su manifestación en un importante grupo poblacional como son los funcionarios públicos (PNP y SUNAT), y de los resultados, servirán como insumos para elaborar estrategias de intervención continua en este grupo laboral con la finalidad de repotenciar sus capacidades en seguridad interna y control de las nuevas amenazas de seguridad y defensa nacional.

Justificación Práctica.

Estos resultados sirven para lograr una mejor efectividad del tratamiento recuperativo del paciente, haciendo que su tiempo de estancia hospitalaria se acorte y no presente efectos negativos en el óptimo desarrollo del niño, lo cual se conseguirá mejorando aquellos aspectos que los usuarios consideran más influyentes en la decisión del niño de consumir o no los alimentos dados por el hospital.

De tal manera, se podrá realizar planteamientos con sustentación científica de nuevas estrategias de mejora de la calidad, así como de planes de capacitación a las madres, padres y/o cuidadores de los niños para lograr su mayor intervención en la adherencia al tratamiento, logrando que estén completamente convencidos de las consecuencias de no tener una correcta alimentación en esta etapa de vida.

Justificación Metodológica.

Así también, la investigación dejará un instrumento elaborado de alta validez y confiabilidad, el cual servirá para futuros estudios de impacto de esta misma línea de investigación, que permitirán corroborar si los cambios realizados en determinadas características de la calidad lograron mejores efectos en la

aceptabilidad de la dieta, teniendo así una plena satisfacción del usuario frente al uso del servicio y la mejor recuperación del paciente.

Por todo ello es que el estudio tiene gran relevancia, por ser el pionero en obtener este tipo de resultados, pudiendo ser extrapolados a otras poblaciones que presenten las mismas características sociodemográficas, tanto a nivel nacional como internacional (Latinoamérica).

1.4 Problema

La demanda de alrededor de 20 millones de consumidores de cocaína, mayoritariamente Europa, Asia y los Estados Unidos es atendida por el crimen organizado en el TID con 440 TM de clorhidrato de cocaína, por la que los consumidores pagan 85,000 millones de dólares (World Drug Report, 2011).

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, en sus Informes Mundiales sobre las Drogas³, la magnitud del negocio criminal, globalizado y transnacional (de marihuana, cocaína, drogas opiáceas y de síntesis), se estima en 339,000 millones de dólares de venta anual al por menor.

La producción y tráfico de drogas en el Perú atenta contra la seguridad nacional, la estabilidad política y social, y la salud pública de las personas. Asimismo, el narcotráfico daña la imagen exterior del país y se ha convertido también en una amenaza regional. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, en sus Informes Mundiales sobre las Drogas, la magnitud del negocio criminal, globalizado y transnacional (de marihuana, cocaína, drogas opiáceas y de síntesis), se estima en 339,000 millones de dólares de venta anual al por menor (Drug Enforcement Administration, 2010).

En ese mercado, la cocaína compromete al Perú de manera significativa. La UNODC estimaba que la mayor parte de esta droga se produce en Colombia (42%), seguido del Perú (39%) y Bolivia (19%). Pero cifras reveladas por EEUU⁴, a fines del mes de octubre de 2011, informan que hoy el país ha superado a Colombia como exportador de cocaína.

Asimismo, el consumo interno se ha incrementado. En el año 2010 la prevalencia de vida del consumo de drogas de la población en general del Perú fue de 5.1 %, mayor a la del 2006 que fue de 4.6%⁶. En el 2009 la prevalencia anual del consumo de drogas ilegales fue de 4,6% y 4,5% para escuelas públicas y privadas respectivamente, mientras que en el 2007 esta prevalencia anual fue de 3,9%. (III Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria, 2011).

La producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas constituyen un problema altamente complejo, con múltiples aristas, económicas, sociales, políticas, éticas, culturales y ambientales, tanto en sus causas como en sus manifestaciones y consecuencias. Esta complejidad sistémica demanda la consideración integral de sus diversas características, ya sea en el análisis o en el planeamiento y ejecución de su tratamiento. (II Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria, 2011).

Desde los años 80 la presencia de tráfico ilícito de drogas ha significado una amenaza al Estado Peruano. El mayor crecimiento se alcanzó hacia el año 1992 con 128,000 hectáreas de cultivos de coca. Desde la segunda parte de la década de los 90 se dio un ciclo de reducción del área de cultivos de coca hasta llegar a 38,700 hectáreas en el año 1999, entre otros factores influyeron: el traslado de cultivos de coca a Colombia; la interdicción aérea que rompió el puente aéreo con Colombia que trasladaba la pasta básica de cocaína para su procesamiento a clorhidrato de cocaína; así como, la captura de los líderes subversivos y la desarticulación de los grupos terroristas. }

Frente a esta situación, el Estado peruano, por mandato constitucional, tiene la obligación jurídica de combatir y sancionar el tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, hemos convenido alinearnos a un régimen internacional de las drogas que se caracteriza por privilegiar el elemento represivo frente al disuasivo, siendo este muy criticado por presentar escasos resultados y no haber solucionado el problema mundial de las drogas

El objetivo estratégico específico de interdicción y sanción se basa en reducir significativamente la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos. Desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del

crimen organizado implica incrementar el decomiso de insumos y productos químicos fiscalizados (IQPF), optimizando su control. En tal sentido, considerando que en el 2011 se decomisaron 1,053 TM de IQPF, las metas trazadas entre el 2012 y 2016 fueron las siguientes: 1500 TM para el 2012; 2000 TM para el 2013, 2500 TM para el 2014, 3000 TM para el 2015 y 3500 TM para el 2016

Para tal efecto el departamento de interdicción terrestre (DIT) de la división de investigación contra el desvío de insumos químicos (DIVICDIQ) DINANDRO PNP desde el año 2012 cuenta con tecnología no intrusiva (backscatter) lo cual ha permitido elevar la capacidad operacional en la lucha contra el Tráfico Ilegal de IQPF. Un ejemplo son las garitas móviles que permiten llevar a cabo el control móvil, el cual tiene como objetivo prevenir y neutralizar el traslado de los IPQF hacia los valles cocaleros, efectuando operaciones de interdicción terrestre en los puntos estratégicos de las vías principales y secundarias de acceso a dichos valles.

Por tales motivos, se considera importante comparar la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Por todo lo expresado, es importante plantearnos la siguiente pregunta:

1.4.1. Problema general.

¿Cuál es la diferencia de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú?

1.4.2. Problemas específicos.

Problemas específico 1.

¿Cuál es la diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú?

Problemas específico 2.

¿Cuál es la diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú?

Problemas específico 3.

¿Cuál es la diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú?

1.5. Hipótesis**1.5.1 Hipótesis general.**

Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

1.5.2. Hipótesis específicas.**Hipótesis específica 1.**

H₀: No existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H₁: Existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Hipótesis específica 2.

H₀: No existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H₁: Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Hipótesis específica 3.

H₀: No existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H₁: Existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general.

Determinar la diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

1.6.2. Objetivos específicos.

Objetivos específico 1.

Describir la diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Objetivos específico 2.

Indicar la diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Objetivos específico 3.

Definir la diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

II. Marco metodológico

2.1 Variables

Política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas

PNLCD (2012) Estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.- Acciones y metodologías propuestas se vienen implementando en diversos departamentos del país a fin de erradicar y disminuir el consumo de drogas ilegales en mejora de la calidad de vida del ciudadano en el ámbito nacional.

Dimensiones: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Interdicción y Sanción y Prevención y tratamiento del consumo de drogas (PNLCD, 2012)

2.2. Operacionalización de variables

Operacionalizar una variable significa reducir la mismas en dimensiones e indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición según Valderrama (2009) refiere: que “Es un lenguaje sencillo, la operacionalización de las variables viene a ser la búsqueda de sus componentes o elementos que constituyen esas variables para precisar las dimensiones e indicadores y éstas operan mediante la definición conceptual” (p.30).

Tabla 1

Matriz de operacionalización de Política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índice	Nivel	Rango
Desarrollo Alternativo Integral Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes Desarrollo • Actividades delictivas • Esfuerzo población, Desarrollo del capital social • Cooperación internacional • Inversión privada • inclusión • R. naturales. • Cultivos ilegales, insumos químicos, 	<ul style="list-style-type: none"> del 1,2,3 ,4,5 ,6 y 7 	Totalmente en desacuerdo (1)	Ordinal	De 82 a 105 = Bueno De 50 a 81 = Regular De 22 a 49 = Escaso
			En desacuerdo(2)		
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo(3)		
			De acuerdo(4)		
Interdicción y Sanción	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de activos • Instrumentos legales. • Tratamiento y rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> de 8,9,10,1 1,12,13 y14 	Totalmente de acuerdo(5)		
Prevención y tratamiento del consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia drogas, intervenciones terapéuticas 	<ul style="list-style-type: none"> 15,16,1 7,18,19, 20 y 21 			

2.3. Metodología

Para esta investigación se empleó un método hipotético deductivo. El cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes indicaron:

Metodología que sirve al investigador para hacer de su actividad una práctica científica, entre los pasos con que cuenta, está la observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar el fenómeno, presunción de consecuencias y verificación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia (contrastación de la hipótesis). (p. 76)

2.4. Tipo de estudio

El presente estudio de investigación fue de enfoque: cuantitativo por que toma como centro de su proceso de investigación a las mediciones Numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación, utiliza la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de la población que investiga para llegar a probar las hipótesis establecidas previamente (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Según la finalidad fue: investigación básica porque la investigación científica pura o sustantiva tiene como finalidad ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad, busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas, su objetivo consiste en ampliar y profundizar en el saber de la realidad y en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, su propósito será el de obtener generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías). Sotelo (2015) “es una investigación básica en la medida que el objetivo del estudio es analizar las variables en su misma condición sin buscar modificarla, en este tipo de estudio se busca establecer una realidad en concordancia con el marco teórico” (p.19).

Como estudio trata de precisar la naturaleza de una situación tal como se presenta en un momento dado, en la investigación se describió y analizó sobre la variable: variable Política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

A partir de la observación de casos particulares se plantea un problema. A través de un proceso de inducción, este problema remite a una teoría. (Ñaupás, Mejía y Villagómez, 2011). “A partir del marco teórico se formula una hipótesis, mediante un razonamiento deductivo, que posteriormente se intenta validar empíricamente. El ciclo completo inducción/deducción se conoce como proceso hipotético-deductivo” (p. 68).

Según el periodo y secuencia fue de corte transversal, según Ñaupas *et al.* (2011) son aquellos que implican la recolección de datos en un solo corte en el tiempo, mide solo un vez la variables, en un solo un momento dado, sin pretender evaluar la evaluación de las mismas, por los que se laboraron los instrumentos y se aplicaron en una sola vez a las unidades de análisis el resultado obtenido puede permitir al dar respuestas a los objetivos planteados .

Según el análisis y alcance de sus resultados fue: observacional se consideran observacionales los estudios en los que el factor de estudio no es asignado por los investigadores sino que estos se limitan a observar, medir y analizar determinadas variables, sin ejercer un control directo de la intervención .

A partir de la observación de casos particulares se plantea un problema, a través de un proceso de inducción, este problema remite a una teoría. Ñaupas *et al.* (2011). “A partir del marco teórico se formula una hipótesis, mediante un razonamiento deductivo, que posteriormente se intenta validar empíricamente. El ciclo completo inducción/deducción se conoce como proceso hipotético-deductivo” (p. 68).

Según el tiempo de ocurrencia fue: retrospectivo, el inicio del estudio es posterior a los hechos estudiados, los datos se recogen de archivos o entrevistas sobre los hechos sucedidos, el trabajo se ejecutó en el I Semestre del presente año, para lo cual se evaluó la Política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas. (Hernández et el, 2014, p.67)

2.5. Diseño

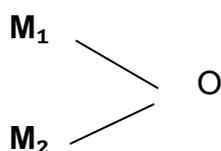
El diseño de la investigación fue de tipo no experimental. Es no experimental “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández *et al*, 2014, p. 149).

El presente trabajo fue de nivel: descriptivo comparativo porque este diseño parte de la consideración de dos o más investigaciones descriptivas simples; esto es, recolectar información relevante en varias muestras con respecto a un mismo

fenómeno o aspecto de interés y luego caracterizar este fenómeno en base a la comparación de los datos recogidos, pudiendo hacerse esta comparación en los datos generales o en una categoría de ellos .

Considera dos o más investigaciones descriptivas simples, para luego comparar los datos (Hernández *et al.* 2014, p.232)

Diseño:



Donde:

M₁: Muestra 1. (Historias clínicas de emergencia)

M₂: Muestra 2. (Historias clínicas de hospitalización)

O: Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra.

2.6. Población, muestra y muestreo

2.6.1. Población.

La población de estudio se conformó por los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Tabla 2

Personal Departamento de química y toxicología forense, PNP. 2016.

Personal Departamento de química y toxicología forense, PNP.	Número
Oficiales	43
Técnicos	38
total	81

Fuente: División RRHPNP

2.6.2. Muestra y muestreo.

Para el presente estudio la muestra se conformó por todos los por los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. 81

En base a ello, se realizó un muestreo por Conveniencia, el cual es un Muestro No Probabilístico comúnmente usado. Consiste en seleccionar una muestra (cantidad de referencia) de la población que sea más accesible de poder tener contacto o intervenir en ellos. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. “Esta conveniencia, se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo, teniendo como consecuencia el impedimento de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población” (Mejía, 2015, p. 58).

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Técnicas.

La técnica para el recojo de datos fue la aplicación de una encuesta. Al respecto la encuesta es un procedimiento de investigación enmarcado en los diseños descriptivos (no experimentales), en el que el investigador busca recopilar datos mediante un cuestionario previamente diseñado o una entrevista a alguien, con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos, sin modificar o causar algunas variación en el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información, la misma que será entregado como tríptico, gráfica o tabla. (Hernández *et al.* 2014)

2.7.2 Instrumentos.

Ficha Técnica

Instrumento

Cuestionario Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas, siendo su ficha técnica la que se expone a continuación:

Nombre: política Nacional De Lucha Contra Las Drogas.

Autor: Rojas, J. (2014)

Adaptado: Araujo, J. (2016)

Validado: Dr. Sotelo Estacio (2016)

Significación: El Cuestionario de Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas contiene tres dimensiones, que evalúan las percepciones de los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Las dimensiones en cuestión son las siguientes:

Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible: Preguntas 1, 2, 3, 4,5, 6 y 7.

Interdicción y Sanción: Preguntas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas Preguntas 15, 16, 17, 18, 19,20 y 21

Extensión: El cuestionario consta de 21 ítems.

Administración: Individual o colectiva.

Duración: El tiempo de duración para desarrollar la prueba es de aproximadamente 20 minutos.

Aplicación: El ámbito para oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Puntuación: La escala de medición de Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas es tipo Likert, las respuestas que los sujetos pueden entregar ante cada afirmación son las siguientes: En total Acuerdo, De acuerdo, Indiferente, En desacuerdo y Total Desacuerdo. Los puntajes para los ítems implican una alta o baja frecuencia, de acuerdo a como se percibe la Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas

Índice y valores

1) Deficiente: 1 puntos

- 2) Regular: 2 puntos
- 3) Bueno: 3 puntos
- 4) Muy bueno: 4 puntos
- 5) Excelente: 5 puntos

Interpretación

De 82 hasta 105 puntos = Muy importante

De 50 hasta 81 puntos = Importante

De 22 hasta 49 puntos = Nada importante

Validación del instrumento

La validez de contenido metodológico del instrumento se realizó mediante juicio de expertos (Apéndice D), evaluándose los criterios: pertinencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems, obteniéndose los siguientes resultados, que validan el instrumento el cual tiene la categoría de aplicable.

Tabla 3

Validación por Juicio de Expertos

JUEZ EXPERTO	Experto 1	Experto 2	Experto 3	
CRITERIOS	Prueba (%)	Prueba (%)	Prueba (%)	Promedio
Pertinencia	100.00	100.00	100.00	100.00
Relevancia	100.00	100.00	100.00	100.00
Claridad	100.00	100.00	100.00	100.00
PROMEDIO	100	100%	100%	100.00

Estudio piloto.

Se realizó un estudio piloto con 20 sujetos de similares características a la población de estudio, se realizó para la validez de criterio en 21 preguntas del cuestionario política nacional de lucha contra las drogas, se realizó un análisis de

ítems con la r Pearson corregida. En la tabla 5 se presenta el análisis de ítems los valores van desde 0,277 hasta 0,508, se encontró un valor por debajo de 0,20, pero fue respaldado por su valor de Alfa de Cronbach, es por ello que no fue eliminado y la prueba quedo intacta al no eliminar ningún ítem.

Tabla 4

Análisis de ítems para la variable política nacional de lucha contra las drogas

Item	Correlación Item-total	Alfa de Cronbach	Item	Correlación Item-total	Alfa de Cronbach
a1	,248	,836	a12	,459	,830
a2	,306	,835	a13	,245	,836
e3	,380	,847	a14	,223	,837
a4	,253	,836	a15	,249	,836
a5	,341	,834	a16	,464	,830
a6	,291	,835	a17	,349	,833
a7	,267	,836	a18	,262	,836
a8	,329	,834	a19	,508	,829
a9	,277	,835	a20	,259	,836
a10	,309	,835	a21	,281	,836
a11	,421	,831			

En la tabla 5 se muestra los resultados de confiabilidad para el cuestionario de calidad de las notas de enfermería en los registros clínicos. Según los resultados el coeficiente de Alfa de Cronbach es de ,838 lo que indica que el cuestionario tiene una fuerte confiabilidad, según la interpretación de Mejía (2007).

Tabla 5

Confiabilidad Cuestionario política nacional de lucha contra las drogas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,838	21

En la tabla 6 se presenta la interpretación de niveles de confiabilidad según Ruiz (2007)

Tabla 6

Escala para Interpretar resultados de la confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,50 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,9 a 1	Alta confiabilidad

2.8. Método de análisis de datos

El método que se utilizó para el análisis de datos fue estadístico, en sus dos niveles: Descriptivo e Inferencial. Siguiendo el protocolo siguiente:

Se tabularon y organizaron los datos en una matriz de datos donde se consignaron los resultados en tablas y figuras, de las cuales se pueden leer frecuencias y porcentajes de las dos variables materia de estudio.

Luego se estableció el contraste de las hipótesis mediante la prueba no paramétrica U de Man Whitney para determinar las diferencias entre dos grupos independientes a nivel de variable y sus dimensiones planteadas; a razón que ambas variables fueron de medida cualitativas categóricas.

2.9. Aspectos éticos

El estudio se basó en los principios éticos de la práctica profesional, en todo momento de la investigación se aplicara la confidencialidad en el manejo e interpretación de los resultados obtenidos.

III. Resultados

3.1 Resultados descriptivos

Variable Política nacional de lucha contra las drogas.

Tabla 7

Nivel de la política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada importante	13	16,0
	Importante	44	54,3
	Muy importante	24	29,6
	Total	81	100,0

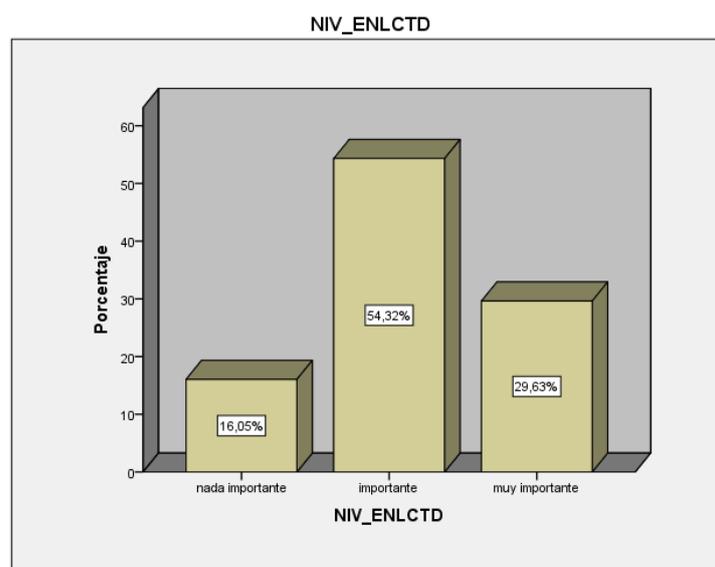


Figura 1. Barras de la política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Interpretación.

Tabla 7 y figura 1 se puede observar que el 54,3% tienen un regular nivel de percepción de la política de lucha contra las drogas, según los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense de la Policía Nacional

del Perú, asimismo, el 29,6% considera muy importante, seguido de un 16.0% que considera nada importante la citada política.

Tabla 8

Nivel de desarrollo alternativo integral y sostenible en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada importante	14	17,3
	Importante	45	55,6
	Muy importante	22	27,2
	Total	81	100,0

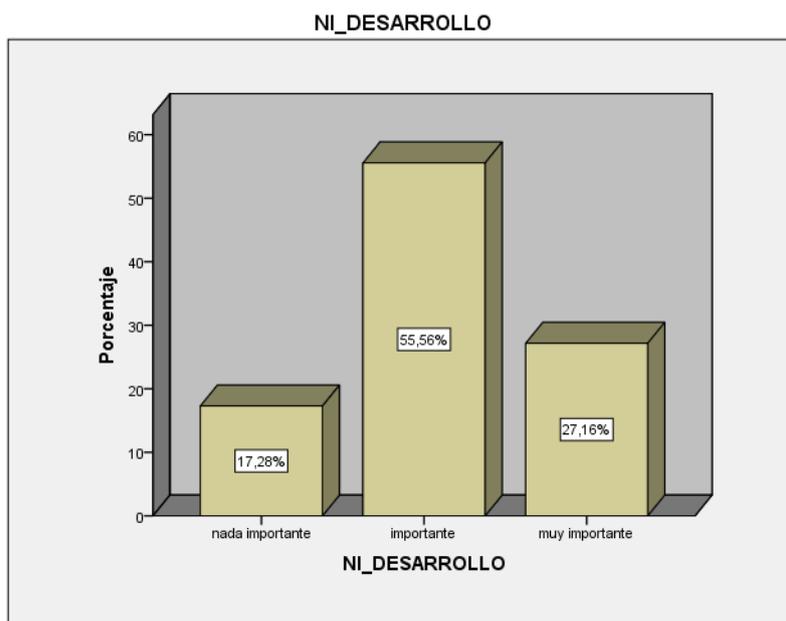


Figura 2. Barras de desarrollo alternativo integral y sostenible en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Interpretación.

Tabla 8 y figura 2 se puede observar que el 55.6% tienen un regular nivel de percepción de desarrollo alternativo integral y sostenible en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú,

asimismo, el 27,2% considera muy importante, seguido de un 17.3% que considera nada importante la citada política.

Tabla 9

Nivel de Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada importante	17	21,0
	Importante	40	49,4
	Muy importante	24	29,6
	Total	81	100,0

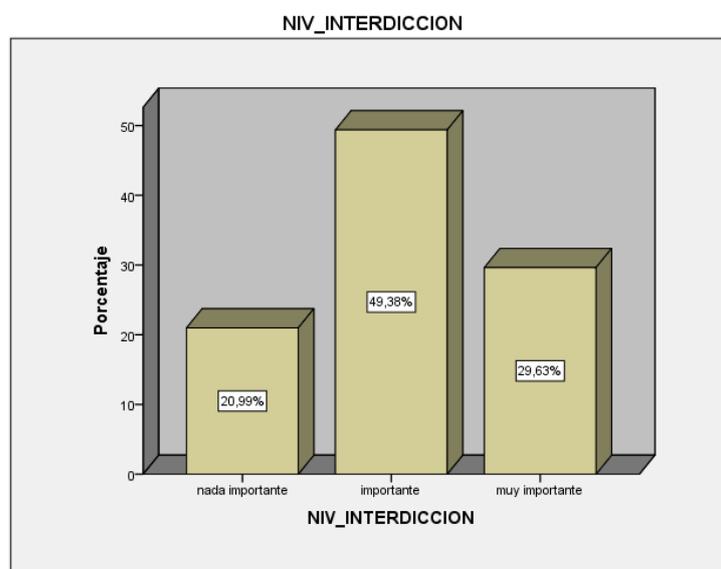


Figura 3. Barras de Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Interpretación.

Tabla 9 y figura 3 se puede observar que el 49.4% tienen un regular nivel de percepción de Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, asimismo, el 29.6%

considera muy importante, seguido de un 21.0% que considera nada importante la citada política.

Tabla 10

Nivel de prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada importante	13	16,0
	Importante	44	54,3
	Muy importante	24	29,6
	Total	81	100,0

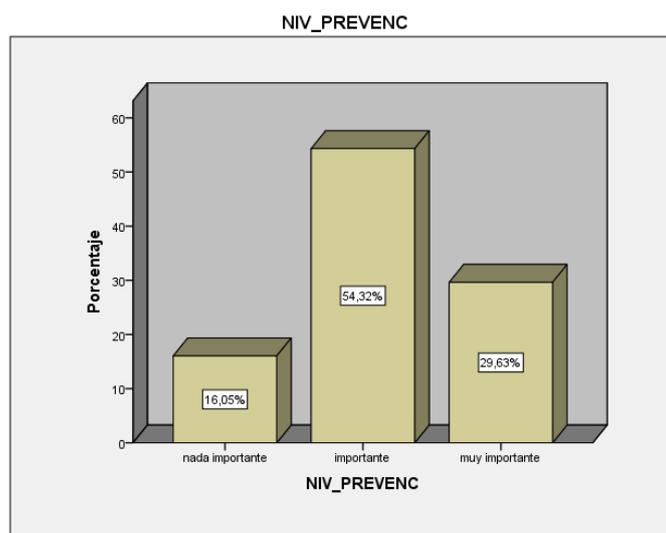


Figura 4. Barras de prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Interpretación.

Tabla 10 y figura 4 se puede observar que el 54.3% tienen un regular nivel de prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú,

asimismo, el 29.6% considera muy importante, seguido de un 16.0% que considera nada importante la citada política.

Tabla 11

Tabla cruzada entre el nivel de la política de lucha contra las drogas y nivel jerárquico del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

		Nivel jerárquico			
		Oficiales	Técnicos	Total	
NIV_PNLCTD	Nada importante	Recuento	7	6	13
		% Nivel jerárquico	16,3%	15,8%	16,0%
	Importante	Recuento	27	17	44
		% Nivel jerárquico	62,8%	44,7%	54,3%
	Muy importante	Recuento	9	15	24
		% Nivel jerárquico	20,9%	39,5%	29,6%
Total	Recuento	43	38	81	
	% Nivel jerárquico	100,0%	100,0%	100,0%	

Interpretación.

En la tabla 12 se observa que el 16.3% de oficiales del departamento de química y toxicología forense de la Policía Nacional del Perú consideran nada importante la PNLCTD, el 62.8% consideran importante y solo el 20.9% consideran muy importante. En cuanto a los técnicos del mismo departamento, el 15.8% consideran nada importante la PNLCTD, el 44.7% consideran importante y solo el 39.5% consideran muy importante

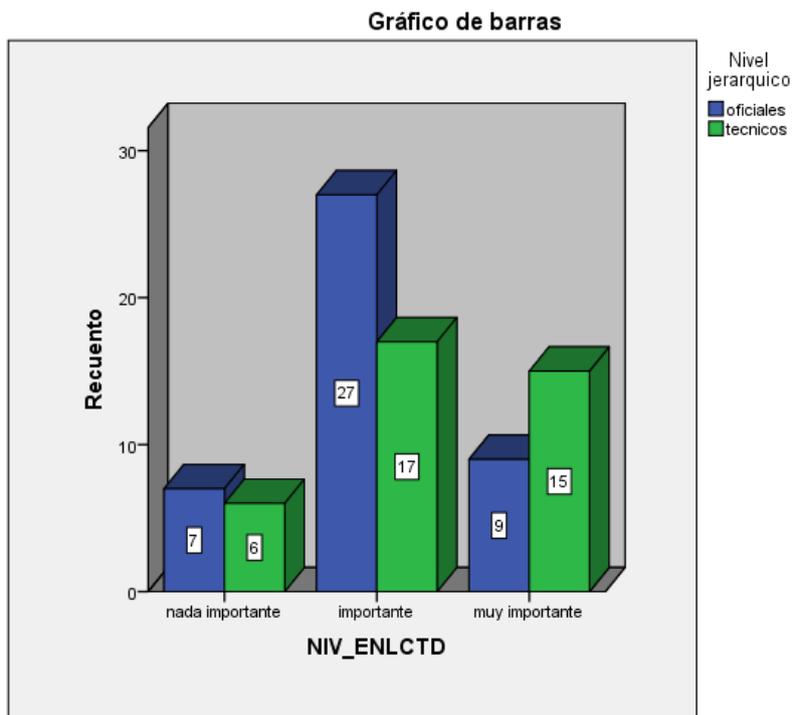


Figura 5. Barras entre el nivel de la política nacional de lucha contra las drogas y nivel jerárquico del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

3.2. Contratación de hipótesis

Hipótesis general.

H_0 : No existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

H_1 : Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Tabla 12

Comparación de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Servicio	N	Rango promedio	Suma de rangos	Estadísticos de contraste ^a	
Oficiales	43	35.57	1529.00	U de Mann-Whitney	583.500
Técnicos	38	47.14	1791.00	W de Wilcoxon	1529.500
Total	81			Z	-2.212
				Sig. asintót. (bilateral)	.027

Nota: a. Variable de agrupación: GRUPO1

Interpretación.

En la tabla 12 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis general: Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Al comparar los promedios de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas en los oficiales del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú presentan un rango promedio de (35.57) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p = 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú, lo que se aprecia en la figura 6.

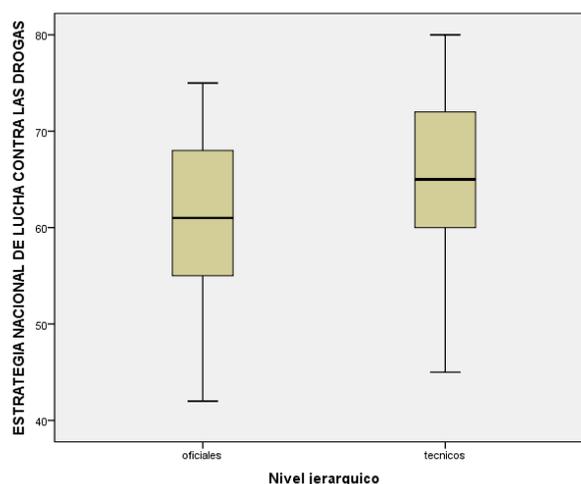


Figura 6. Cajas y bigotes de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Prueba de hipótesis específicas.

Hipótesis específica 1

H₀: No existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H₁: Existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Tabla 13

Comparación de la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Servicio	N	Rango promedio	Suma de rangos	de Estadísticos de contraste ^a	
Oficiales	43	37.29	1603,00	U de Mann-Whitney	657,000
Técnicos	38	45.21	1718,00	W de Wilcoxon	657,000
Total	81			Z	-07,00
				Sig. asintót. (bilateral)	.127

Nota: a. Variable de agrupación: GRUPO1

Interpretación.

En la tabla 14 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis general: Existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Al comparar los promedios de la percepción de del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú presentan un rango promedio de (37.29) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (45.21); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias no son significativas ($p= 0,127 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, lo que se aprecia en la figura 7.

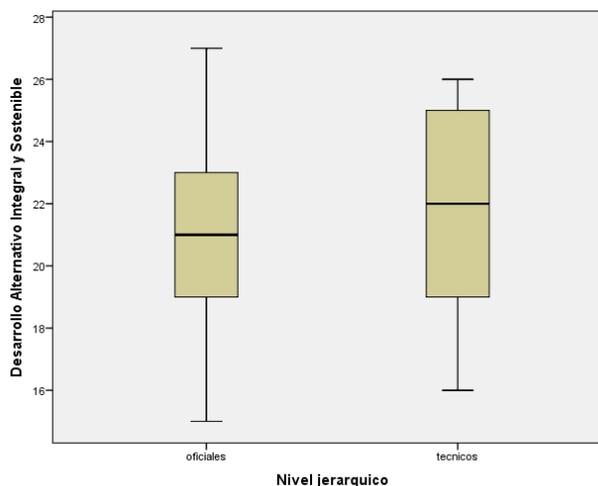


Figura 7. Cajas y bigotes de la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Hipótesis específica 2.

H₀: No existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H₁: Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Tabla 14

Comparación de la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Servicio	N	Rango promedio	Suma de rangos	de Estadísticos de contraste ^a	
Oficiales	43	34,26	1473,00	U de Mann- Whitney	527,000
Técnicos	38	48,63	1848,00	– W de Wilcoxon	1473,000
Total	81			– Z	-2,754
				Sig. asintót. (bilateral)	,006

Nota: a. Variable de agrupación: GRUPO1

Interpretación.

En la tabla 14 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis general: Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Al comparar los promedios de la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú presentan un rango promedio de (34.26) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (48.63); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,06 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, lo que se aprecia en la figura 8.

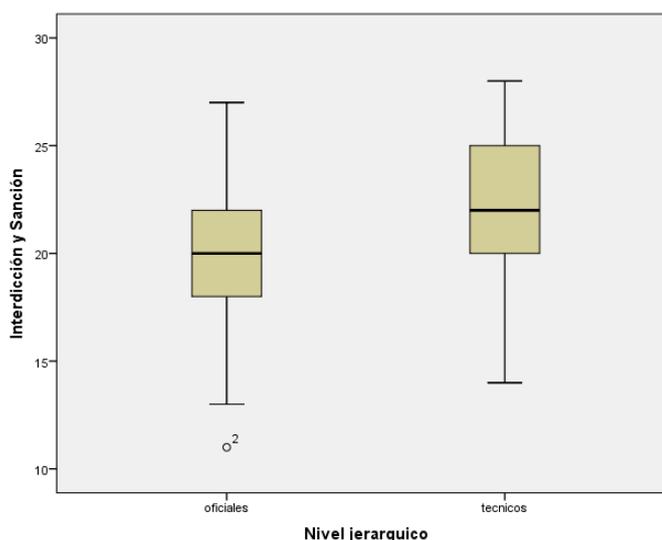


Figura 8. Cajas y bigotes de la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Hipótesis específica 3.

H_0 : No existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

H_1 : Existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Tabla 15

Comparación de la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Servicio	N	Rango promedio	Suma de rangos	de Estadísticos de contraste ^a	
Oficiales	43	37,58	1616,00	U de Mann- Whitney	670,000
Técnicos	38	44,87	1705,00	W de Wilcoxon	1616,000
Total	81			Z	-1,396
				Sig. asintót. (bilateral)	.163

Nota: a. Variable de agrupación: GRUPO1

Interpretación.

En la tabla 15 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis general: Existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Al comparar los promedios de la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, presentan un rango promedio de (37.58) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (44.87); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias no son significativas ($p= 0,163 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, lo que se aprecia en la figura 9.

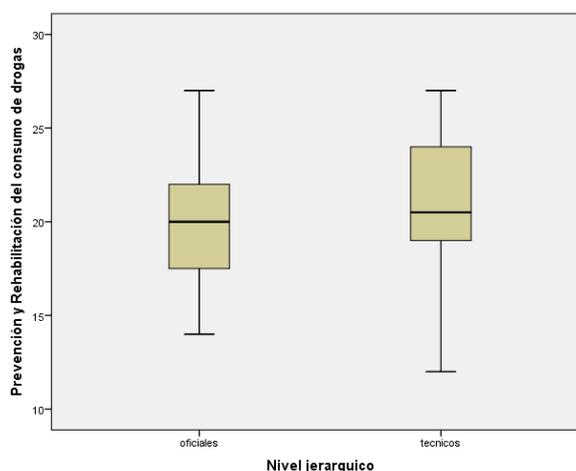


Figura 9. Cajas y bigotes de percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

IV. Discusión

En esta parte de la investigación se comparan los resultados con los antecedentes referenciados en la parte introductoria del texto.

Los oficiales del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú presentan un rango promedio de (35.57) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú. Al respecto; Flandes y Radseck (2012). América del Sur requiere del manejo simultáneo de crisis domésticas, conflictos interestatales y amenazas transnacionales por los decisores políticos que son conscientes de la alta complejidad de esta agenda, a pesar de sus marcadas diferencias. Dado este cambio en el manejo de los asuntos de seguridad regional, surge la pregunta si un enfoque multinivel con una arquitectura abarcativa de seguridad es más instrumental que esquemas separados de gobernanza referidos a cada amenaza a la seguridad. Dado que ni los modelos tradicionales de equilibrio de poder y de construcción de alianzas, ni el enfoque de la comunidad de seguridad pueden explicar en forma satisfactoria las dinámicas de seguridad regional, los autores presumen y proporcionan evidencia respecto a que, en la actualidad, en América del Sur coexisten y se superponen diferentes sistemas de gobernanza de seguridad. Pecauc (2011) los actores comprometidos, los recursos económicos en juego, el carácter prosaico del enfrentamiento, la presencia o ausencia de un imaginario. Frente a este panorama, concluye, la alternativa sería, o bien un compromiso serio de negociación, o bien un agravamiento de la guerra que podría dar lugar a una guerra civil. La adopción del Plan Colombia por parte de los Estados Unidos amenaza con producir una escalada de la guerra. La ayuda militar que va a ser entregada a las fuerzas armadas está destinada teóricamente, de manera exclusiva, a incrementar las medidas de erradicación de los cultivos de droga. Desco (2011).se describe a esta situación, el Estado peruano, por mandato constitucional tiene la obligación jurídica de combatir y sancionar el tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, hemos

convenido alinearnos a un régimen internacional de las drogas que se caracteriza por privilegiar el elemento represivo frente al disuasivo, siendo este muy criticado por presentar escasos resultados y no haber solucionado el problema mundial de las drogas. Esta adopción limita, en mayor o menor medida, la autonomía para el diseño y la aplicación de políticas públicas específicas para la lucha contra el narcotráfico en nuestro país. Al respecto, la cooperación internacional (una herramienta del régimen internacional predominante) de Estados Unidos al Perú demuestra la existencia de condicionamientos, “impidiéndole al Perú generar capacidad de verificación, monitoreo, transparencia y de rendición de cuentas, pues las rigideces que caracterizan esta cooperación restringen las capacidades del país para diseñar su propia estrategia antinarcóticos. Desco (2010) La producción, el tráfico ilícito de drogas y el consumo constituyen graves problemas cuyos efectos criminales se extienden a todo el país perjudicando muchos aspectos fundamentales de la vida nacional. Su acción perversa daña no solamente la vida y salud de un gran número de adolescentes, jóvenes y adultos consumidores, sino también la de sus familias y demás pobladores de sus vecindades, en un acelerado proceso que involucra cada vez a más personas y de menor edad.

Los oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú presentan un rango promedio de (37.29) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (45.21); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias no son significativas ($p= 0,127 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. Al respecto; Arce y Reales (2006) los gobiernos enfrentan cuando pretenden regular los mercados de bienes de contrabando. Un análisis comparativo de la política antidrogas de EE.UU. aclara los éxitos y las limitaciones de la estrategia que actualmente se lleva a cabo, particularmente en Colombia, donde la violencia política ha facilitado el fortalecimiento del narcotráfico a nivel internacional. Feldmann (2008) las condiciones detrás del desplazamiento interno pueden dar forma a las características de este fenómeno,

incluyendo, entre las más importantes, cómo las partes se comportan con respecto a las PDI, las posibilidades de una rápida solución para el desplazamiento interno y las ramificaciones políticas del desarraigo (la inestabilidad dentro del país afectado o las fricciones interestatales derivadas de un eventual desborde de refugiados). Estas características, a su vez, arrojan una luz sobre cómo reaccionan al desplazamiento interno los Estados afectados y los Estados interventores/donantes, así como también las organizaciones humanitarias

Oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú presentan un rango promedio de (34.26) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (48.63); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,06 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. Al respecto; Gallegos *et al.* (2009) Las leyes actuales no mejoran la conducta criminal de los consumidores. Es importante realizar otros estudios, de opinión sobre este fenómeno, que puedan ofrecer una visión más real del problema de las drogas. Gómez (2009), la Comisión propone tres directrices para América Latina: 1. Tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública. 2. Reducir el consumo mediante acciones de información y prevención. 3. Focalizar la represión sobre el crimen organizado. Al respecto, la Comisión añade: "Nuestro enfoque no es de tolerancia con las drogas. Reconocemos que éstas provocan daños a las personas y a la sociedad. Tratar el consumo de droga como un tema de salud pública y promover la reducción de su uso son precondiciones para focalizar la acción represiva en sus puntos críticos: la disminución de la producción y el desmantelamiento de las redes de traficantes.

Oficiales del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, presentan un rango promedio de (37.58) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (44.87); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa

que estas diferencias no son significativas ($p= 0,163 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. Al respecto; Slapak, y Rigoravicius (2014). el problema de las drogas es resultado de un largo proceso de construcción social, que repercute en diferentes ámbitos, e incide en las políticas implementadas sobre el tema. Guanumen (2012). las drogas devienen un tema central en la política de Estados Unidos y a nivel mundial, luego de los cambios de la década del sesenta y la guerra de Vietnam y cómo el tráfico ilegal se afianzó en Colombia, implementándose desde temprano, como respuesta, una estrategia gubernamental represiva. La coincidencia de argumentos ideológicos y la dimensión del problema impidieron que Colombia elaborara una postura propia, asumiendo las políticas de interdicción de los Estados Unidos. Rojas (2015) los principales hallazgos se puede afirmar que existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los Funcionarios Públicos de la zona del VRAEM, periodo 2012 - 2014. Ruiz y Peñafiel (2014) el contraste de hipótesis se realizó una tabla cruzada y la prueba estadística no paramétrica Chi². Entre los principales hallazgos se puede afirmar que, existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los cadetes de la escuela naval del Perú, según el grado de formación, 2014. Valdez (2009) en la compra de la materia prima de la hoja de coca; en la provisión de los insumos químicos que son desviados para la elaboración de drogas; en el financiamiento de la comercialización, transporte y exportación de drogas; en la protección de toda la cadena de producción de drogas y en la red de corrupción que corroe las instituciones del Estado y de la sociedad, entre otros. Por ello, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID) requiere de recursos adecuados que financien las acciones para combatirla. En este contexto cabe señalar, de una parte, que los recursos de la cooperación internacional han venido disminuyendo en los últimos años, tendencia que se espera pueda ser revertida en el futuro. De otra parte, también es importante reconocer que en los últimos años ha habido, aunque insuficiente, un aporte cada vez mayor de recursos propios (Presupuesto Nacional). Se considera que con esta Estrategia se cohesionará la labor de todas las autoridades del Estado lo que permitirá reducir drásticamente

las actuales tendencias e indicadores, posicionando al Perú como un país líder en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado.

V. Conclusiones

- Primera De acuerdo a la hipótesis general, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense dela policía nacional del Perú.
- Segunda En la prueba de la primera hipótesis específica, se observa que estas diferencias no son significativas ($p= 0,127 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.
- Tercera En la prueba de la segunda hipótesis específica, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,06 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.
- Cuarta En cuanto a la tercera hipótesis especifica se observa que estas diferencias no son significativas ($p= 0,163 > ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula, es decir, No existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

VI. Recomendaciones

Primera: Al Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, implementar estrategias de fortalecimiento de lucha contra el tráfico ilícito de drogas optimizando la tecnología de vanguardia no intrusiva a nivel nacional en concordancia con la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

SEGUNDA: A la División de Insumos Químicos, implementar estrategias para detección de insumos químicos no fiscalizados o ilícitos para minimizar las nuevas amenazas de la seguridad nacional.

TERCERA. A los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, tomar mayor conciencia en la importancia de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, a fin fortalecer sus capacidades conceptuales en esta área tan importante en su formación integral.

VII. Referencias

- Arce, M. y Reales, L. (2006). Violencia Política, Asistencia Militar De Estados Unidos Y Producción De Coca En Los Andes Centrales. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 23(1), 32-37.
- Arce, M, y Reales, L. (2006). *Violencia Política*, Asistencia Militar De Estados Unidos Y Producción De Coca En Los Andes Centrales. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(1), 25-47. Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci>
- Baylis, F. y Smith, D. (2001). *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*. Oxford University Press. New York.
- Constitución Política del Estado (1993). Art. 8. Lima: normas Legales diario. Lima- Perú: El Peruano.
- Decreto Supremo N° 004-2000-AG. (2000), *Prohíbese el uso de plaguicidas químicos de uso agrícola, sustancias afines, productos y agentes biológicos en plantaciones de coca (Erythroxylum coca)*. . Lima: normas legales El Peruano.
- Decreto Ley N° 22095 (1978): Decreto Legislativo 122 y Ley N° 27634: Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Decreto Ley N° 22370, de Diciembre 5 de 1978, se aprueba la Ley Orgánica de la Decreto Supremo N°. 093-2012-EF (2012). *Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) 2012- 2016*. Lima: normas legales El Peruano.
- DESCO (2010). *IV Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Población General del Perú*. Lima: DESCO
- DESCO (2011). *Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2010*. Lima: DESCO.
- DEVIDA (2010). *Estudio del impacto social y económico del consumo de drogas en el Perú*. Lima: PCM.
- Feldmann, A. (2008). Las raíces del desplazamiento *interno y la intervención humanitaria*. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 28(2), 61-94. Retrieved November 13, 2014, from <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci>.
- Flemes, D. y Radseck. O. (2010). *Gobernanza multinivel de seguridad en América del Sur*. La agenda de seguridad en América del Sur. NY: UNESCO.

- Flemes, D. y Radseck, M. (2012). *Gobernanza multinivel de seguridad en América del Sur*. Security multilevel governance in South America. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n1/v17n1a08.pdf
- Gallegos, M., Brands, B. y Giesbrecht, N. (2009). Aspectos legales del uso de drogas ilícitas en México. *Rev Latino-am Enfermagem* 2009 novembro-dezembro; 17(11), 783-7. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421913005>
- Gómez R, C. (2009). Un nuevo paradigma en drogas y democracia: se abre el debate. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38(1), 12-14. Retrieved November 14, 2014, from <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci>
- Guanumen P, M. (2012). La narcotización de las relaciones Colombia-estados unidos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(2), 221-244. Retrieved November 14, 2014, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.), Ciudad de México: Mac Graw Hill: Interamericana
- Kelinger, F. (2009). *Metodología de la investigación*. Recuperado de caché de <http://metodologiaanahuac.blogspot.com/2009/02/tres-caracteristicas-segun-fred-n.html>
- Labrin, L. (2013). *Legalización de producción, venta y consumo de marihuana en Perú*. Recuperado de: <http://www/trabajos96/legalizacion-produccion-venta-y-consumo-marihuana-peru/legalizacion>
- Masías C, C. (2012) *Presentación de las Estrategias de Lucha contra las Drogas*. Presidenta Ejecutiva Consejo Directivo DEVIDA. Lima-Perú: DEVIDA.
- Mejía M. E. (2005). *Metodología de investigación*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Merle, M. (1995). *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Molano, G. (2007). *El diálogo entre la Comunidad Andina y la Unión Europea: sobre drogas Ilícitas*. Bogotá: Ercillas.
- Molano, G. (2009). *El apoyo de la unión europea a los programas de desarrollo alternativo en Colombia*: Ercillas.

- Molano C, G. (2009). El apoyo de la unión europea a los programas de desarrollo alternativo en Colombia: Cooperación para el combate contra el terrorismo y el tráfico ilícito de estupefacientes. *Análisis Político*, 22(66), 100-122. Recuperado de; <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci>
- Pécaut, D. (2011). La tragedia colombiana: guerra, violencia, tráfico de droga. *Revista Sociedad y Economía*, 17(8), 133-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617827006>
- Rojas, J. S. (2005) *Estrategia nacional de lucha contra las drogas, una percepción de los funcionarios del VRAEM*. (tesis de magister), Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Ruiz, P. y Peñafiel, J. (2014). *Estrategia nacional de lucha contra las drogas, una percepción de los cadetes de la escuela naval del Perú, 2014*. (Tesis de magister) Escuela Naval del Perú, Callao, Perú.
- Sierra B, R. (2007). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid-España: Ed. Thomson.
- Slapak, S; y Grigoravicius, M. (2004) "*Consumo de drogas*": la construcción de un problema social. Anu. investig, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014. Recuperado de <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci>
- Slapak, y Rigoravicius (2014). "Consumo de drogas": la construcción de un problema social.
- Sotelo, C. Sotelo, C. (2013). *Estadística básica y aplicación del SPSS*. Lima, Perú: Juan Gutemberg Editores e Impresores.
- Youngers, C. (2005). *Drogas y democracia en América Latina*. El impacto de la política de Estados Unidos. Buenos Aires: Biblos,
- Valdés D, O. (2012). *Presentación de las Estrategias de Lucha contra las Drogas*.
- Valdez, D, O. (2009). *La influencia del narcotráfico en la Región Andina*. Lima: La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA. PCM.
- White House (1986). Directiva de seguridad nacional 221. Narcotics and National Security. Recuperado de: <<http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-221.htm>>.

Apéndices

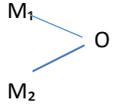
APÉNDICE A

Matriz de consistencia

TITULO: Política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

AUTOR: Br. Araujo Mendoza, Jorge Luis.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>Problema Principal: ¿Cuál es la diferencia de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú. Problemas específicos ¿Cuál es la diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. ¿Cuál es la diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. ¿Cuál es la diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</p>	<p>Objetivo General: Determinar la diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú. Objetivos específicos O 1. Describir la diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. O 2. Indicar la diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. O 3. Definir la diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</p>	<p>Hipótesis General: Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú. Hipótesis específicas Hipótesis específica 1. Existe diferencia en la percepción del desarrollo alternativo integral y sostenible entre los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. Hipótesis específica 2. Existe diferencia en la percepción de la Interdicción y Sanción en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú. Hipótesis específica 3. Existe diferencia en la percepción de la prevención y tratamiento del consumo de drogas en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</p>	Variable: (X): Política de lucha contra las drogas,				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Medida	Ordinal
			Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	Actitudes desarrollo Actividades delictivas, Desarrollo capital Inversión inclusión Recursos naturales.	1- 7		
			Interdicción y Sanción	Cultivos ilegales, Control insumos químicos, Decomiso Lavado de activos	8,-14		
Prevención y tratamiento	Tratamiento y rehabilitación. Dependencia drogas, intervenciones Técnicas terapéuticas	15,- 21					
Variable: (Y): oficiales y técnicos.							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Medida				
Nivel Jerárquico	Oficial Técnico	1	Nominal				

MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA
<p>MÉTODO: La presente investigación se procederá de acuerdo al método científico a nivel descriptivo de corte transversal. Es descriptiva, por cuanto tiene la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto. BERNAL (2000)</p> <p>TIPO: Investigación teórica, básica o pura. Se fundamenta en un argumento teórico y su intención fundamental consiste en desarrollar una teoría, extender, corregir o verificar el conocimiento mediante el descubrimiento de amplias divulgaciones o principios. Tiene como fin crear un cuerpo de conocimiento teórico, sin preocuparse de su aplicación práctica. Se orienta a conocer y persigue la resolución de problemas amplios y de validez general.</p> <p>DISEÑO: Se considera que sigue un diseño no experimenta, descriptivo comparativo.</p> <p>Considera dos o más investigaciones descriptivas simples, para luego comparar los datos recogidos.</p> <p>Diseño: Donde:</p>  <p>M₁</p> <p>M₂</p> <p>O</p> <p>M₁: Muestra 1 con quien(es) vamos a realizar el estudio.</p> <p>M₂: Muestra 2 con quien(es) vamos a realizar el estudio.</p> <p>O: Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra.</p>	<p>POBLACIÓN:</p> <p>43 oficiales y 38 técnicos entre hombres y mujeres .</p> <p>MUESTRA.</p> <p>Tipo de muestreo Criterios de selección de muestra: Hernández et al. Refiere que: “El tipo de muestreo es probabilístico, por cuotas, porque todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados” (p.176). También conocido como “muestreo aleatorio” porque utiliza el azar y las estadísticas para determinar el tamaño y la selección de cada integrante de la muestra (Vara, 2010, p.213)</p>	<p>Técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario</p> <p>Ficha técnica variable 1</p> <p>Instrumento. Cuestionario Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas.</p> <p>Autor: Rojas, J. (2014)</p> <p>Adaptado: Araujo, J. (2016)</p> <p>Validado: Dr. Sotelo Estacio (2016)</p> <p>Significación: El Cuestionario de Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas contiene tres dimensiones, que evalúan las percepciones de los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Las dimensiones en cuestión son las siguientes: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible: Preguntas 1, 2, 3, 4,5, 6 y 7.</p> <p>Interdicción y Sanción: Preguntas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14</p> <p>Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas Preguntas 15, 16, 17, 18, 19,20 y 21</p> <p>Extensión: El cuestionario consta de 21 ítems.</p> <p>Administración: Individual o colectiva.</p> <p>Duración: El tiempo de duración para desarrollar la prueba es de aproximadamente 20 minutos.</p> <p>Aplicación: El ámbito para oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Puntuación: La escala de medición de Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas es tipo Likert, las respuestas que los sujetos pueden entregar ante cada afirmación son las siguientes: En total Acuerdo, De acuerdo, Indiferente, En desacuerdo y Total Desacuerdo. Los puntajes para los ítems implican una alta o baja frecuencia, de acuerdo a como se percibe la Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas</p> <p>Interpretación</p> <p>De 82 hasta 105 puntos = Muy importante</p> <p>De 50 hasta 81 puntos = Importante</p> <p>De 22 hasta 49 puntos = Nada importante</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>Tablas de contingencia, Figuras</p> <p>DE PRUEBA:</p> <p>Prueba hipótesis</p> <p>Para Torres(1997) “La hipótesis es un planteamiento que establece una relación entre dos o más variables para explicar y, si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema” p.(129)</p> <p>Nivel de Significación:</p> <p>Si es menor del valor 0.05, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error). Si es menor a 0.01, el coeficiente es significativo al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación sea verdadera y 1% de probabilidad de error). (Sampieri: 2006; 445).</p> <p>U de Man Whitney para diferenciar medias entre Política Nacional De Lucha Contra Las Drogas entre oficiales y técnicos de la PNP. (Salvatierra, 2013).</p>

Apéndice B: CUESTIONARIO

Dirigido a los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Marque si es oficial () técnico ()

A continuación se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá usted responder, marcando con una (X) la respuesta que considere correcta:

1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo. 5. Totalmente de acuerdo

ITEMS	1	2	3	4	5
Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible					
1. Existe una actitud positiva de la población ante la estrategia de lucha contra las drogas	1	2	3	4	5
2. Cree usted que se han neutralizado las actividades delictivas	1	2	3	4	5
3. Percibe un esfuerzo conjunto de la población social	1	2	3	4	5
4. Es suficiente la cooperación internacional Inversión privada inclusión	1	2	3	4	5
5. Con la implementación de esta estrategia se utilizan de mejor manera los recursos naturales.	1	2	3	4	5
6. La nueva estrategia conlleva a un mejor desarrollo y vida de los peruanos	1	2	3	4	5
7. El desarrollo del capital es importante para contra restar el tráfico ilícito de drogas	1	2	3	4	5
Interdicción y Sanción					
8. Con la interdicción se erradican los cultivos ilegales	1	2	3	4	5
9. Con la estrategia en mención conduce a un mejor control del uso de insumos químicos	1	2	3	4	5
10. El lavado de activos es un actividad común en el tráfico ilícito de drogas	1	2	3	4	5
11. Existen suficientes Instrumentos legales para sancionar a los traficantes de drogas ilegales.	1	2	3	4	5
12. Con esta nueva estrategia se ha incrementado el decomiso de drogas ilícitas	1	2	3	4	5
13. La intervención aérea es siempre efectiva en la pesquisa de los traficantes de drogas ilegales	1	2	3	4	5
14. El decomiso de propiedades producto del tráfico ilícito de drogas es una sanción legal en el Perú	1	2	3	4	5
Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas					
15. Existen programas de tratamiento y rehabilitación como parte de la ENLCD	1	2	3	4	5
16. Restablecer en las personas el potencial físico y mental es un objetivo de la ENLCD	1	2	3	4	5
17. Es un objetivo de la ENLCD disminuir la dependencia drogas	1	2	3	4	5
18. Las intervenciones biopsicosocial son parte de la ENLCD	1	2	3	4	5
19. Las Técnicas terapéuticas de la ENLCD son conducidas por profesionales acreditados	1	2	3	4	5
20. Existen Programas en jóvenes a nivel nacional de la ENLCD	1	2	3	4	5
21. Los Talleres en escolares se aplican en las escuelas públicas y privadas en cumplimiento con la ENLCD	1	2	3	4	5

APÉNDICE C

Evaluación de juicio de expertos

Experto 1

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si por parte suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

23 de 10 del 2015

Apellidos y nombres del juez evaluador: Núñez Barrón Clara Cristina DNI: 17.542.530

Especialidad del evaluador: Magister en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios de Salud


 Dr. CLARA CRISTINA NÚÑEZ BARRÓN
 NUTRICIONISTA
 /CMP 1179
 EsSalud MNERM
 RED HUANUCAY, PERÚ (S.A.)

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Experto 2

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento si muestra Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Lucy Somie Requena Marcosde.....del 20.....
DNI: 15593475

Especialidad del evaluador: Maestría en Gestión de los Servicios de Salud


Firma
Lucy Requena Marcos
NUTRICIONISTA
CNP: 1206

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Experto 3

personal del servicio de nutrición							
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: PALOMINO COTRINA NORADNI: 08600194
.....22 de 10 del 2015

Especialidad del evaluador: GESTION DE SERV. DE ALIMENTACION - NUTRICION CLINICA Mg. EPIDEMIOLOGIA



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD - INENEM
Instituto de Nutrición
M. PALOMINO COTRINA
O.E.P. 0370

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

APÉNDICE D

Base de datos

cod	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	D1	D2	D3	pl	N1	N2	N3	nt	of
1	3	3	4	2	4	4	3	3	2	4	3	2	3	1	2	2	4	4	4	1	3	23	18	20	61	2	2	2	2	1
2	2	4	4	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	4	3	4	2	2	17	11	18	46	1	1	2	1	1
3	4	3	4	2	3	4	1	2	3	2	4	1	2	3	4	2	4	4	3	4	3	21	17	24	62	2	1	3	2	1
4	2	3	2	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	15	13	14	42	1	1	1	1	1
5	3	2	4	3	2	4	1	4	4	2	3	2	2	3	3	2	3	4	4	3	2	19	20	21	60	2	2	2	2	1
6	3	3	4	2	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	22	25	20	67	2	3	2	2	1
7	3	2	4	3	2	4	2	4	3	4	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	20	23	20	63	2	2	2	2	1
8	3	2	3	2	2	2	1	4	2	3	2	2	4	2	3	2	3	1	2	2	1	15	19	14	48	1	2	1	1	1
9	2	4	4	3	2	2	2	3	2	4	2	3	2	4	2	4	2	4	2	3	2	19	20	19	58	2	2	2	2	1
10	3	2	4	3	2	2	3	3	2	4	4	2	3	4	2	3	3	4	3	4	2	19	22	21	62	2	2	2	2	1
11	2	2	4	2	4	4	1	2	2	2	4	3	2	1	1	2	2	4	4	1	2	19	16	16	51	2	1	1	1	1
12	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	2	2	18	20	18	56	1	2	2	2	1
13	3	4	4	2	2	3	3	4	2	2	2	1	3	2	3	4	2	3	3	1	2	21	16	18	55	2	1	2	2	1
14	2	4	4	3	2	2	4	4	1	3	3	4	4	2	3	4	2	3	4	1	2	21	21	19	61	2	2	2	2	1
15	4	4	4	3	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	3	2	3	4	1	2	22	14	16	52	2	1	1	1	1
16	3	4	2	4	3	3	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	21	18	16	55	2	2	1	2	1
17	3	2	4	2	3	4	3	2	2	1	4	2	2	3	3	3	3	2	3	1	3	21	16	18	55	2	1	2	2	1
18	4	4	4	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	1	1	2	2	4	2	3	23	17	15	55	2	1	1	2	1
19	3	4	4	3	4	4	1	3	3	4	3	2	2	1	3	4	3	2	2	3	3	23	18	20	61	2	2	2	2	1
20	3	4	3	2	2	3	2	2	1	2	3	2	1	2	3	1	2	2	3	2	2	19	13	15	47	2	1	1	1	1
21	3	4	3	2	2	3	2	2	1	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	19	15	15	49	2	1	1	1	1
22	4	2	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	3	4	22	27	21	70	2	3	2	3	1
23	4	2	4	4	3	2	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	21	27	24	72	2	3	3	3	1
24	4	3	4	3	3	4	4	4	2	4	4	2	4	4	3	4	3	4	4	2	2	25	24	22	71	3	3	2	3	1
25	4	4	3	3	2	3	2	3	2	3	4	2	2	3	1	2	2	3	4	1	4	21	19	17	57	2	2	1	2	1

26	4	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	2	3	4	3	4	4	2	2	27	23	22	72	3	2	2	3	1
27	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	1	4	24	26	23	73	3	3	3	3	1
28	2	1	3	4	2	1	2	3	2	4	3	2	2	2	3	2	1	2	2	4	3	15	18	17	50	1	2	1	1	1
29	4	4	4	4	3	3	3	4	2	3	4	2	3	2	4	4	4	3	4	2	4	25	20	25	70	3	2	3	3	1
30	3	2	4	2	4	2	2	3	2	3	1	3	3	4	1	2	3	4	4	3	2	19	19	19	57	2	2	2	2	1
31	3	2	4	2	4	2	2	3	3	4	1	3	3	4	1	2	3	4	4	3	2	19	21	19	59	2	2	2	2	1
32	3	2	4	4	2	2	2	3	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	19	18	17	54	2	2	1	1	1
33	3	3	4	2	3	2	3	4	3	4	4	2	3	4	2	3	2	3	3	2	3	20	24	18	62	2	3	2	2	1
34	2	3	4	3	2	2	2	3	2	4	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	18	18	18	54	1	2	2	1	1
35	2	3	3	4	2	2	2	4	3	4	2	3	4	2	2	4	3	2	4	3	3	18	22	21	61	1	2	2	2	1
36	3	2	4	2	3	4	2	1	2	3	3	2	4	3	3	2	2	3	3	4	3	20	18	20	58	2	2	2	2	1
37	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	2	2	3	4	4	4	4	4	4	26	22	27	75	3	2	3	3	1
38	4	4	4	3	4	4	2	2	4	3	4	3	2	3	4	3	2	4	4	3	4	25	21	24	70	3	2	3	3	1
39	4	4	4	3	4	2	4	2	4	3	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	25	20	27	72	3	2	3	3	1
40	4	4	4	4	2	3	3	2	2	4	4	3	2	4	2	4	4	3	3	3	3	24	21	22	67	3	2	2	2	1
41	4	3	4	2	3	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	24	25	26	75	3	3	3	3	1
42	4	4	4	3	2	2	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	2	3	21	22	23	66	2	2	3	2	1
43	3	3	4	3	4	2	1	3	1	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	20	23	26	69	2	2	3	3	1
44	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	26	26	26	78	3	3	3	3	2
45	4	4	4	4	4	4	1	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	25	23	27	75	3	2	3	3	2
46	4	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	3	3	4	24	25	26	75	3	3	3	3	2
47	4	4	4	1	2	2	1	2	2	4	2	4	2	3	1	1	2	2	4	2	2	18	19	14	51	1	2	1	1	2
48	4	4	4	3	3	2	3	2	4	4	2	2	4	2	3	4	3	3	4	4	3	23	20	24	67	2	2	3	2	2
49	3	4	3	2	3	4	2	3	4	3	2	3	2	3	3	2	2	4	2	4	3	21	20	20	61	2	2	2	2	2
50	3	4	2	2	2	2	2	4	3	3	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	17	21	18	56	1	2	2	2	2
51	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	25	28	26	79	3	3	3	3	2
52	3	4	4	2	2	3	4	4	2	3	3	2	1	4	1	2	3	1	2	2	4	22	19	15	56	2	2	1	2	2
53	2	3	4	2	4	4	3	2	4	4	3	1	1	2	4	2	3	1	1	4	4	22	17	19	58	2	1	2	2	2
54	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	26	27	27	80	3	3	3	3	2
55	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	26	27	27	80	3	3	3	3	2
56	3	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	2	4	4	4	3	2	3	3	4	4	26	24	23	73	3	3	3	3	2

57	3	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	3	4	3	3	24	25	25	74	3	3	3	3	2
58	4	2	3	2	3	3	2	3	3	4	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	19	20	21	60	2	2	2	2	2
59	3	4	2	3	2	3	2	3	2	4	3	2	4	2	2	3	4	3	2	2	3	19	20	19	58	2	2	2	2	2
60	4	3	4	4	2	4	3	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	4	4	3	24	17	23	64	3	1	3	2	2
61	4	3	2	4	3	2	1	2	4	4	3	2	4	3	2	3	4	4	4	3	4	19	22	24	65	2	2	3	2	2
62	4	3	2	4	3	2	1	2	4	4	3	2	4	3	2	3	4	4	4	3	4	19	22	24	65	2	2	3	2	2
63	4	2	4	2	1	2	1	4	3	4	2	3	4	2	3	4	2	2	4	4	3	16	22	22	60	1	2	2	2	2
64	3	4	3	4	2	2	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	22	25	24	71	2	3	3	3	2
65	4	4	4	4	3	3	2	2	3	4	2	4	4	2	3	2	2	4	2	2	2	24	21	17	62	3	2	1	2	2
66	4	3	4	4	2	2	3	2	4	4	2	4	4	2	3	2	2	4	2	2	2	22	22	17	61	2	2	1	2	2
67	4	2	2	3	4	3	2	4	1	4	4	2	3	4	4	3	2	1	2	3	4	20	22	19	61	2	2	2	2	2
68	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	4	2	4	25	23	19	67	3	2	2	2	2
69	4	3	4	4	3	4	4	4	2	4	4	4	3	4	2	4	3	4	3	2	3	26	25	21	72	3	3	2	3	2
70	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	4	2	4	24	27	21	72	3	3	2	3	2
71	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	4	2	2	4	2	2	2	2	2	1	1	16	17	12	45	1	1	1	1	2
72	3	2	4	4	4	1	1	4	2	3	3	1	2	3	3	2	2	3	4	2	3	19	18	19	56	2	2	2	2	2
73	4	3	3	1	2	3	2	4	4	3	3	4	4	2	3	2	2	2	3	2	4	18	24	18	60	1	3	2	2	2
74	3	3	4	2	3	4	2	4	4	4	2	2	4	4	3	2	3	4	2	2	4	21	24	20	65	2	3	2	2	2
75	2	3	2	4	2	4	4	1	4	4	3	1	3	2	2	4	3	2	3	2	2	21	18	18	57	2	2	2	2	2
76	3	3	3	4	3	3	3	1	3	3	4	4	1	3	2	3	4	4	4	4	4	22	19	25	66	2	2	3	2	2
77	4	3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	2	2	26	25	20	71	3	3	2	3	2
78	4	3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	2	2	26	25	20	71	3	3	2	3	2
79	3	3	4	2	3	2	2	3	4	4	4	3	2	4	2	3	3	2	3	3	3	19	24	19	62	2	3	2	2	2
80	3	2	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	1	2	2	3	16	14	16	46	1	1	1	1	2
81	3	2	4	3	3	3	4	4	2	4	4	2	3	4	2	4	3	3	3	3	4	22	23	22	67	2	2	2	2	2

Política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú

AUTOR: Br. Araujo Mendoza, Jorge Luis
 jaraujom@hotmail.com

**Escuela de Postgrado
 Universidad César Vallejo Filial Lima**

Resumen

El propósito de este estudio fue determinar la diferencia de la percepción de política de lucha contra las drogas, en oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Se empleó un método hipotético deductivo, siendo un estudio básico de diseño no experimental, descriptivo, comparativo, transversal y de enfoque cuantitativo. Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, aplicando una encuesta a 81 policías, oficiales y técnicos. El cuestionario empleado se compuso de dimensiones: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Interdicción y Sanción, Prevención y tratamiento del consumo de drogas, cuya validez se evaluó por juicio de expertos y prueba piloto con alfa de Cronbach de 0.813, obteniendo una validez y confiabilidad adecuada a través del SPSS y para contrastar hipótesis se utilizó el estadígrafo U de Man Whitney.

Al comparar los promedios en los oficiales presentan un rango promedio de (35.57) y los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p = 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Palabras claves: política de lucha contra las drogas, oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, PNP.

Abstract

The purpose of this study was to determine the difference in the perception of drug control policy, officers and technicians from the Department of chemistry and forensic toxicology, national police of Peru. A hypothetical-deductive method, was used being a basic study design not experimental, descriptive, comparative, transverse and quantitative approach. Is carried out a sampling not probabilistic by convenience, applying a survey to 81 police officers, official and technical. The employee questionnaire was composed of dimensions: integrated alternative development and sustainable, ban and punishment, prevention and treatment of the consumption of drugs, whose validity was assessed by expert opinion and pilot with 0.813 Cronbach's alpha, test validity and reliability suitable through SPSS and for contrasting hypothesis was the statistician Man Whitney U.

To the compare the averages in the official presented a range average of (35.57) and them technical presented an average of (47.14); also when using the non-parametric test Man Whitney U for verification of hypotheses, there is that these differences are significant ($p = 0,027 < ,05$); Therefore, is rejects the hypothesis null and is accepts the AC, i.e., exists difference in the perception of the political national of fight against them drugs between them official and technical of the Department of chemical and Toxicology forensic give the police national of the Peru.

Key words: policy on combating drugs, officers and technicians from the Department of chemistry and forensic toxicology, PNP.

Introducción

La Política Nacional de Lucha contra las Drogas (PNLCD) 2012 – 2016, establece como objetivo estratégico general: reducir drásticamente y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas. El objetivo estratégico específico de interdicción y sanción se basa en reducir significativamente la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos: desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado.

Se encontró antecedentes vinculados con las variables de investigación que fue importante para la comprensión, desarrollo y discusión de la presente investigación fundamentalmente de la investigación realizada por:

Antecedentes del problema

Slapak y Rigoravicius (2014), se aborda el surgimiento, a partir del siglo XX, de la política prohibicionista de determinadas sustancias psicoactivas a nivel internacional. Se concluye que el "problema de las drogas" es resultado de un largo proceso de construcción social, que repercute en diferentes ámbitos, e incide en las políticas implementadas sobre el tema. Guanumen (2012), entre los principales hallazgos se puede afirmar que existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los Funcionarios Públicos de la zona del VRAEM, periodo 2012 - 2014. Chi2: 6,199 GL: 6 P: 0,401. Ruiz y Peñafiel (2014). Entre los principales hallazgos se puede afirmar que, existe una diferencia en el nivel de percepción de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en los cadetes de la escuela naval del Perú, según el grado de formación, 2014. Chi2: 17,573 GL: 8 P: 0,025

Revisión de la literatura

Política nacional de lucha contra las drogas.

Compromiso del Estado Peruano de asignar los recursos presupuestales necesarios, de acuerdo a la metodología de programación presupuestal por resultados, complementándolos con los recursos de la cooperación internacional para asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos requeridos para el logro de los objetivos esperados (Valdez, 2014, p. 57).

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (2010). los principios universalmente aceptados de responsabilidad compartida, integralidad y multilateralidad. En consecuencia, la política nacional en esta materia se aplica en concordancia con los acuerdos internacionales tanto bilaterales como multilaterales que el Perú ha suscrito.

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) subraya la necesidad de generar oportunamente información que permita un mejor conocimiento de la evolución de la lucha contra las drogas en cada uno de los ejes estratégicos. Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes. Dimensiones de la política nacional de lucha contra las drogas. La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) subraya la necesidad de generar oportunamente información que permita un mejor conocimiento de la evolución de la lucha contra las drogas en cada uno de los ejes estratégicos. Tal información permitirá el seguimiento permanente del monitoreo y evaluación de sus programas y planes.

Al respecto:

La propuesta contempla acciones de sensibilización y comunicación dirigidas a la población general respecto a los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito y consumo de drogas. Se promoverán campañas que acompañen a la matriz de acciones de los ejes de la ENLCD (Masias, 2012, p. 13).

Objetivo

Determinar la diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Método

El presente estudio de investigación fue de enfoque: cuantitativo por que toma como centro de su proceso de investigación a las mediciones Numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación, utiliza la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de la población que investiga para llegar a probar las hipótesis establecidas

previamente (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Según la finalidad fue: investigación básica porque la investigación científica pura o sustantiva tiene como finalidad ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad, busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas, su objetivo consiste en ampliar y profundizar en el saber de la realidad y en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, su propósito será el de obtener generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías). Sotelo (2015) “es una investigación básica en la medida que el objetivo del estudio es analizar las variables en su misma condición sin buscar modificarla, en este tipo de estudio se busca establecer una realidad en concordancia con el marco teórico” (p.19). A partir de la observación de casos particulares se plantea un problema. A través de un proceso de inducción, este problema remite a una teoría. (Mejía, 2005). “A partir del marco teórico se formula una hipótesis, mediante un razonamiento deductivo, que posteriormente se intenta validar empíricamente. El ciclo completo inducción/deducción se conoce como proceso hipotético-deductivo” (p. 68). El presente trabajo fue de nivel: descriptivo comparativo porque este diseño parte de la consideración de dos o más investigaciones descriptivas simples; esto es, recolectar información relevante en varias muestras con respecto a un mismo fenómeno o aspecto de interés y luego caracterizar este fenómeno en base a la comparación de los datos recogidos, pudiendo hacerse esta comparación en los datos generales o en una categoría de ellos La población de estudio se conformó por los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú.

Resultados

Tabla 1

Comparación de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense del a PNP.

Servicio	N	Rango promedio	Suma de rangos	de Estadísticos de contraste ^a	
Oficiales	43	35.57	1529.00	U de Mann- Whitney	583.500
Técnicos	38	47.14	1791.00	W de Wilcoxon	1529.500
				Z	-2.212
Total	81			Sig. asintót. (bilateral)	.027

Nota: a. Variable de agrupación: GRUPO1

Al comparar los promedios de la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas en los oficiales del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú presentan un rango promedio de (35.57) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la PNP

Discusión

Los oficiales del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú presentan un rango promedio de (35.57) y en la percepción de los técnicos presentan un promedio de (47.14); así mismo al emplear la prueba no paramétrica U de Man Whitney para contrastación de hipótesis, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú. Al respecto; Flandes y Radseck (2012). América del Sur requiere del manejo simultáneo de crisis domésticas, conflictos interestatales y amenazas transnacionales por los decisores políticos que son conscientes de la alta complejidad de esta agenda, a pesar de sus marcadas diferencias. Dado este cambio en el manejo de los asuntos de seguridad regional, surge la pregunta si un enfoque multinivel con una arquitectura abarcativa de seguridad es más instrumental que esquemas separados de gobernanza referidos a cada amenaza a la seguridad. Dado que ni los modelos tradicionales de equilibrio de poder y de construcción de alianzas, ni el enfoque de la comunidad de seguridad pueden explicar en forma satisfactoria las dinámicas de seguridad regional, los autores presumen y proporcionan evidencia respecto a que, en la actualidad, en América del Sur coexisten y se superponen diferentes sistemas de gobernanza de seguridad. Pécaut (2011) los actores comprometidos, los recursos económicos en juego, el carácter prosaico del enfrentamiento, la presencia o ausencia de un imaginario. Frente a este panorama, concluye, la alternativa sería, o bien un compromiso serio de negociación, o bien un agravamiento de la guerra que podría dar lugar a una guerra civil. La adopción del Plan Colombia por parte de los Estados Unidos amenaza con producir una escalada de la guerra. La ayuda

militar que va a ser entregada a las fuerzas armadas está destinada teóricamente, de manera exclusiva, a incrementar las medidas de erradicación de los cultivos de droga.

Conclusiones

De acuerdo a la hipótesis general, se observa que estas diferencias si son significativas ($p= 0,027 < ,05$); por lo tanto, Existe diferencia en la percepción de la política nacional de lucha contra las drogas entre los oficiales y técnicos del departamento de química y toxicología forense de la policía nacional del Perú.

Recomendaciones

Al Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, implementar estrategias de fortalecimiento de lucha contra el tráfico ilícito de drogas optimizando la tecnología de vanguardia no intrusiva a nivel nacional en concordancia con la Política de Seguridad y Defensa Nacional. A la División de Insumos Químicos, implementar estrategias para detección de insumos químicos no fiscalizados o ilícitos para minimizar las nuevas amenazas de la seguridad nacional. A los oficiales y técnicos del Departamento de química y toxicología forense, Policía Nacional del Perú, tomar mayor conciencia en la importancia de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, a fin fortalecer sus capacidades conceptuales en esta área tan importante en su formación integral.

Referencias

- DEVIDA (2010). *Estudio del impacto social y económico del consumo de drogas en el Perú*. Lima: PCM.
- Guanumen P, M. (2012). *LA NARCOTIZACIÓN DE LAS RELACIONES COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 7(2), 221-244. Retrieved November 14, 2014, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Mac Graw Hill: Interamericana
- Masías C, C. (2012) *Presentación de las Estrategias de Lucha contra las Drogas*. Presidenta Ejecutiva Consejo Directivo DEVIDA

- Mejía M. E. (2005). Metodología de investigación. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rojas, J. S. (2005) Estrategia nacional de lucha contra las drogas, una percepción de los funcionarios del VRAEM (tesis de magister), Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú,
- Ruiz, P. y Peñafiel, J. (2014). Estrategia nacional de lucha contra las drogas, una percepción de los cadetes de la escuela naval del Perú, 2014. (Tesis de magister) Escuela Naval del Perú, Callao, Perú.
- Slapak, S; y Grigoravicius, M. (2004) "*Consumo de drogas*": la construcción de un problema social. Anu. investig, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014. Recuperado de <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci>
- Valdez, D, O. (2014). *La influencia del narcotráfico en la Región Andina*. Lima: La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA. PCM.